

# Plan Integral sobre Seguridad Escolar

**2021-22**  
**Ciclo Escolar**

**Escuela:** Escuela Primaria Washington Colony  
**Código CDS:** 10625136007405  
**Distrito:** Distrito Escolar de Primarias de Washington Colony  
**Dirección:** 130 East Lincoln Ave.  
Fresno, CA 93706-6043  
**Fecha de Adopción:** 8 de febrero de 2022

**Aprobado por:**

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Pete Mathew	Presidente del Consejo		
Rene Mendoza	Secretario del Consejo		
James Dack	Miembro del consejo		
Stephanie Martinez-Morris	Miembro del consejo		
Gary Chavez	Miembro del consejo		

## Tabla de Contenido

Proyecto de Ley del Senado 187: Propósito del Plan Integral sobre Seguridad Escolar .....	4
Visión del Plan de Seguridad.....	4
Componentes del Plan Integral sobre Seguridad Escolar (EC 32281) .....	5
(A) Procedimientos sobre Reportando Abuso Infantil (EC 35294.2 [a] [2]; PC 11166) .....	5
(B) Procedimientos de Desastre (EC 35295-35297; GC 8607 y 3100).....	6
(C) Pautas sobre Suspensión Escolar, Expulsión y Expulsión Obligatoria.....	6
(D) Procedimientos para Notificar los Maestros sobre Alumnos Peligrosos (EC 49079) .....	7
(E) Políticas sobre Acoso Sexual (EC 212.6 [b]) .....	8
(F) Código de Vestimenta Relacionado a Vestimento Asociado con Pandillas a Nivel Escolar (EC 35183).....	8
(G) Procedimientos para Ingreso y Egreso Escolar Seguro de los Alumnos, Padres y Personal (EC 35294.2) .....	9
(H) Un Entorno Escolar Seguro y Ordenado Propicio al Aprendizaje (EC 35294.2) .....	9
(I) Reglas y Consecuencia de Disciplina Escolar (EC 35291 y EC 35291.5) .....	14
(J) Procedimientos para preparar para tiradores activos .....	16
Repaso del Plan de Seguridad, Evaluación y Procedimientos de Enmienda.....	18
Apéndices del Plan de Seguridad.....	19
Números de Contacto de Emergencia .....	20
Repaso, Evaluación y Procedimientos de Enmienda del Plan de Seguridad.....	21
Sistema de Mando para Incidentes en la Escuela Primaria Washington Colony.....	22
Responsabilidad del Equipo de Mando de Incidente.....	23
Pautas de Respuesta a Emergencia .....	24
Primer Paso: Identificar el Tipo de Emergencia .....	24
Segundo Paso: Identificar el Nivel de Emergencia.....	24
Tercer Paso: Determinar la Acción de Respuesta Inmediata .....	24
Cuarto Paso: Comunicar la Acción Apropriada de Respuesta .....	24
Tipos de Emergencia y Procedimientos Específicos.....	25
Desastre Aéreo.....	25
Disturbio Con Animal .....	25
Asalto Armado En El Plantel.....	26

Derrame Biológico O Químico.....	28
Amenaza De Bomba/Violencia.....	29
Desastre De Autobús .....	33
Desorden Público .....	34
Terremoto .....	34
Explosión O Riesgo De Explosión .....	35
Incendio En El Área Circundante.....	36
Incendio En El Terreno Escolar.....	37
Inundación .....	38
Interrupción O Pérdida De Servicios Público .....	39
Accidente De Vehículo Motorizado .....	41
Trauma Psicológico .....	42
Sospechada Contaminación De Alimentos O Agua .....	42
Demostración O Huelga Ilegal.....	42
Mapa de Evacuación en Caso de Emergencia.....	43

## **Proyecto de Ley del Senado 187: Propósito del Plan Integral sobre Seguridad Escolar**

El Código Educativo de California (secciones 32280-32288) detalla los requisitos de todas las escuelas que brindan educación a cualquier nivel de kínder o 1er-12vo año, inclusivo, para redactar y desarrollar un plan de seguridad escolar relevante a las necesidades y recursos de aquella escuela particular.

En 2004, la Legislatura y Gobernador reestructuraron y renumeraron las provisiones del Plan Integral de Seguridad Escolar en el Proyecto de Ley del Senado (SB, por sus siglas en inglés) 719 y el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB, por sus siglas en inglés) 115. Es la intención de la Legislatura en promulgar las provisiones para apoyar las escuelas públicas de California mientras desarrollan sus obligatorios planes integrales de seguridad que son el resultado de un sistemático proceso de planificación, que incluye estrategias diseñadas para la prevención de, y educación sobre, potenciales incidentes tratando con crimen y violencia en los planteles escolares.

El requisito histórico del Plan Integral sobre Seguridad Escolar fue presentado en el Proyecto de Ley del Senado 187, que fue aprobado por el Gobernador y notada en 1997. Esta legislación contaba con una cláusula de caducidad que declaró que esta legislación permanecería vigente solo hasta el 1 de enero de 2000. El Proyecto de Ley del Senado 334 fue aprobada y notada en 1999 y perpetuó esta legislación bajo el requisito de la legislación inicial.

Planes Integrales sobre Seguridad Escolar son requeridos bajo SB 719 y AB 115 y cuentan con los siguientes elementos:

Evaluación de delito escolar realizado en el plantel escolar y en funciones a nivel escolar

- Procedimientos sobre reportando abuso infantil
- Procedimientos sobre desastre
- Políticas sobre suspensión y expulsión
- Procedimientos para notificar los maestros sobre alumnos peligrosos
- Políticas sobre discriminación y acoso
- Políticas sobre código de vestimento a nivel escolar
- Procedimientos sobre ingreso y egreso seguro
- Políticas promulgadas para mantener un entorno seguro y ordenado
- Reglas y procedimientos sobre disciplina escolar
- Procedimientos sobre reportando crimen del odio

El Plan Integral sobre Seguridad Escolar será repasado y actualizado para el 1 de marzo cada año. En julio de cada año, la escuela reportará sobre el estatus de su plan de seguridad escolar incluyendo una descripción de sus elementos claves en el informe anual de responsabilidad escolar.

Una copia del Plan Integral sobre Seguridad Escolar está disponible para repaso en Escuela Primaria Washington Colony.

### **Visión del Plan de Seguridad**

El Distrito Escolar de Primarias de Washington Colony se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro que respalde el rendimiento académico. La seguridad escolar requiere la colaboración de las escuelas vecinas, las agencias de respuesta a emergencias, los padres y la comunidad. Los alumnos y el personal tendrán un plantel seguro y protegido donde estén libres de daños físicos y psicológicos. El director, los maestros y el personal están comprometidos a maximizar la seguridad escolar y a crear un ambiente de aprendizaje positivo que enseñe estrategias para la prevención de la violencia y hace hincapié en las altas expectativas de conducta de los alumnos, el comportamiento responsable, donde todos aprenden cada día, y el respeto por los demás.

## Componentes del Plan Integral sobre Seguridad Escolar (EC 32281)

### Comité de Seguridad de la Escuela Primaria Washington Colony

Jesús Cruz, Evelyn Diaz, Maria Quintero, Katlin Kaundart y Jeff Dronyk

### Evaluación sobre Seguridad Escolar

1. Se realizará una revisión y evaluación periódica de las necesidades actuales de seguridad anualmente

### Estrategias y Programas para Proporcionar y Mantener un Alto Nivel de Seguridad (EC 32281(a)1, asuntos A-J)

2. Estrategias y programas apropiados que proporcionarán o mantendrán un alto nivel de seguridad escolar y abordarán los procedimientos de la escuela para cumplir con las leyes existentes relacionadas con la seguridad escolar, que incluirán el desarrollo de todo lo siguiente

a. Procedimientos para reportar el abuso de niños consistentes con el Código Penal 11164

b. Procedimientos de rutina y de emergencia en caso de desastre

c. Políticas de acuerdo con el Código de Educación 48915(c) y otros actos graves designados por la escuela que podrían llevar a la suspensión, expulsión o recomendaciones de expulsión obligatoria

d. Procedimientos para notificar a los maestros sobre alumnos peligrosos de acuerdo con el Código de Educación 49079

e. Una política de discriminación y acoso coherente con la prohibición de la discriminación de acuerdo con el Código de Educación 200-262.4

f. Si la escuela ha adoptado un código de vestimenta que prohíbe a los alumnos usar "ropa relacionada con pandillas", las disposiciones de ese código de vestimenta y la definición de "ropa relacionada con pandillas"

g. Procedimientos para la entrada y salida segura de los alumnos, padres/tutores y empleados hacia y desde la escuela

h. Un entorno seguro y ordenado que conduzca al aprendizaje en la escuela

i. Las reglas y procedimientos sobre la disciplina escolar adoptados de acuerdo con el Código de Educación 35291 y 35291.5

j. Los procedimientos para reportar crímenes escolares, incluyendo crímenes de odio, en la Evaluación de Escuelas Seguras de California

k. El plan de prevención de suicidios y el directorio telefónico de emergencia.

l. Los planes de seguridad y bienestar de los alumnos se desarrollan para aquellos alumnos que necesitan apoyo emocional adicional.

M. Las actividades del Aprendizaje Socio-Emocional (SEL, por sus siglas en inglés) se presentan en los salones de clase.

M. El programa ALL 4 Youth (todo para la juventud) está diseñado para que los alumnos y sus familias puedan acceder a los servicios de salud conductual, este programa tiene necesidades de salud conductual que se satisfacen a través del acompañamiento.

N. Se realiza una inspección de CAL-Fire anualmente, se capacita a los maestros y al personal sobre el plan de seguridad de los salones de clase y los lineamientos de la cocina

O. Se hará una Robocall a los padres, maestros y personal.

P. Se hace un boletín de noticias de los alumnos mensualmente para los padres, maestros, personal y miembros de la comunidad.

### (A) Procedimientos sobre Reportando Abuso Infantil (EC 35294.2 [a] [2]; PC 11166)

Todos los empleados del distrito y los candidatos a maestros deben ser capacitados anualmente en los procedimientos de identificación, prevención y denuncia del abuso infantil, junto con la identificación, prevención y denuncia de la conducta sexual entre el personal y los alumnos. Pautas del distrito para esta formación: Todos los empleados del distrito deben completar toda la capacitación obligatoria para incluir la Prevención del Abuso Infantil, los suplentes y aquellos recién contratados deben completar la capacitación obligatoria. Los responsables de reportar incluyen, pero no se limitan a, maestros; auxiliares docentes; auxiliares o asistentes de maestros; empleados clasificados; empleados del personal estudiantil certificado; oficiales administrativos; entrenadores, administradores y directores de atletismo; administradores y maestros de Head Start; enfermeras o proveedores de atención médica con licencia de la policía del distrito; y administradores, presentadores, (Código Penal 11165.7).

#### 1. Informe telefónico inicial

Inmediatamente o tan pronto como sea posible después de conocer u observar una sospecha de abuso o negligencia infantil, el responsable de informar por mandato deberá hacer un informe inicial por teléfono a cualquier departamento de policía, alguacil. (Código Penal 11165.9, 11166)

Cuando se haga el informe telefónico inicial, el responsable de informar por mandato anotará el nombre del funcionario contactado, la fecha y la hora que se contactó, y cualquier instrucción o consejo recibido.

#### 2. Informe escrito

En un plazo de 36 horas después de conocer u observar la información relativa al incidente, el informante por mandato deberá preparar y/o enviar por fax o presentar electrónicamente a la agencia correspondiente un informe de seguimiento por escrito, que incluya un formulario del Departamento de Justicia (SS 8572). (Código Penal 11166, 11168).

Los informes de sospecha de abuso o negligencia infantil incluirán, si se conocen: (Código Penal 11167)

- a. El nombre, la dirección comercial y el número de teléfono de la persona que hace el informe y la facultad que hace que la persona sea un responsable de la denuncia
- b. El nombre y la dirección del niño, la ubicación actual y, cuando corresponda, la escuela, el nivel de año y la clase
- c. Los nombres, direcciones y números de teléfono de los padres/tutores del niño
- d. El nombre, la dirección, el número de teléfono y otros datos personales relevantes de la persona que podría haber abusado o haber cometido negligencia contra el niño
- e. La información que dio lugar a la sospecha razonable de abuso o negligencia del niño y la(s) fuente(s) de dicha información

Plan integral de seguridad escolar

El responsable de informar por mandato deberá hacer un informe incluso si parte de esta información no es conocida o es incierta para él/ella. (Código Penal 11167)

La persona responsable de informar puede dar a un investigador de una agencia que investiga el caso, incluyendo una agencia proveedora de servicios, cualquier información relevante a un incidente de abuso o negligencia de niños o a un incidente de abuso o negligencia de niños. información relevante a un incidente de abuso o negligencia de niños o a un reporte hecho por daños emocionales serios de acuerdo al Código Penal 11166.05. (Código Penal 11167)

### 3. Informes internos

El responsable de informar por mandato no estará obligado a revelar su identidad a su supervisor, al director o al Superintendente o su designado. (Código Penal 11166). Exhortamos ampliamente a reportar el abuso o la negligencia de niños a una agencia apropiada, La línea directa para reportar el abuso infantil es (559) 600-8320.

## **(B) Procedimientos de Desastre (EC 35295-35297; GC 8607 y 3100)**

### **Plan de Desastre (Consulte Apéndice C-F)**

Política del Consejo 3526

Los planes de desastre del Distrito y de la Escuela se encuentran en una carpeta blanca ubicada junto a cada puerta en cada salón de clases.

El Plan Maestro de Desastres se encuentra en la Oficina de la Escuela.

El plan de desastres se revisa cada año con el personal, y los maestros

### **Uso por Agencia Pública de Edificios Escolares para Albergues de Emergencia**

La escuela Washington Colony está a disposición de los organismos gubernamentales, como las autoridades policiales y los bomberos, según las indicaciones y las necesidades.

### **(C) Pautas sobre Suspensión Escolar, Expulsión y Expulsión Obligatoria**

Política del Consejo 5144.1 Suspensión y Expulsión/Debido Proceso

La Junta de Educación desea proporcionar a los alumnos del distrito acceso a oportunidades educativas en un entorno escolar ordenado que garantice su seguridad y protección, asegure su bienestar y promueva su aprendizaje y desarrollo. La Junta desarrollará normas y reglamentos que establezcan los estándares de comportamiento que se esperan de los alumnos del distrito y los procesos y procedimientos disciplinarios para tratar las violaciones de dichas normas, incluyendo la suspensión y/o la expulsión.

Los motivos de suspensión y expulsión y los procedimientos para considerar, recomendar y/o

implementar la suspensión y la expulsión serán únicamente los especificados en la ley, en esta política y en el reglamento administrativo que la acompaña. Salvo que la ley permita lo contrario, un alumno podrá ser suspendido o expulsado sólo cuando su comportamiento esté relacionado con una actividad escolar o con la asistencia a la escuela que ocurra dentro de cualquier escuela del distrito o de otro distrito escolar,

independientemente del momento en que ocurra, incluyendo, pero sin limitarse a, lo siguiente: (Código de Educación 48900(s))

1. Mientras se encuentre en el plantel escolar
2. Mientras va o viene de la escuela
3. Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del recinto escolar
4. Durante, yendo o viniendo de una actividad patrocinada por la escuela

Uso apropiado de la autoridad de suspensión

Excepto cuando el acto de un alumno viola el Código de Educación 48900(a)(e), como se indica en el punto #15 bajo el apartado "Motivos de Suspensión y Expulsión: Niveles de año de Kínder-12<sup>o</sup>" del reglamento administrativo adjunto, o cuando su presencia causa un peligro para otros, la suspensión se utilizará sólo cuando otros medios de corrección han fallado para propiciar una conducta adecuada. (Código de Educación 48900.5, 48900.6)

Los padres/tutores de un alumno deberán ser notificados lo antes posible cuando exista un patrón de mal comportamiento que pueda llevar a una suspensión dentro o fuera del campus.

Ningún alumno en los niveles de año de Kínder-3<sup>o</sup> puede ser suspendido por interrupción o desafío intencional, excepto por un maestro de conformidad con el Código de Educación 48910.

Código de Educación 48910. (Código de Educación 48900)

Los alumnos no podrán ser suspendidos o expulsados por faltar a clase, llegar tarde o ausentarse de las actividades escolares asignadas. Suspensión en el campus

Para asegurar la supervisión adecuada y el aprendizaje continuo de los alumnos que están suspendidos por cualquiera de las razones razones enumeradas en el Código de Educación 48900 y 48900.2, pero que no representan un peligro inminente o una amenaza para cualquier persona en la escuela y para quienes no se ha iniciado un procedimiento de expulsión, el Superintendente o su designado deberá

establecer un programa de salón de clases de suspensión supervisada que cumpla con los requisitos de la ley.

Excepto cuando la ley permita una suspensión supervisada por la primera infracción de un alumno, la suspensión supervisada se impondrá sólo cuando otros medios de corrección no hayan logrado una conducta adecuada. (Código de Educación 48900.5)

Autoridad para expulsar a un alumno

Un alumno puede ser expulsado sólo por el Consejo. (Código de Educación 48918(j))

Como lo requiere la ley, el Superintendente o el director recomendarán la expulsión y el Consejo expulsará a cualquier alumno que haya cometido cualquiera de los siguientes "recomendación obligatoria y expulsión obligatoria"

actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar: (Código de Educación 48915)

1. Poseer un arma de fuego que no sea una imitación de arma de fuego, según lo verificado por un empleado certificado, a menos que el

el alumno haya obtenido un permiso previo por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el director o la persona designada

2. La venta o el suministro de un arma de fuego

3. Atacar con un cuchillo a otra persona

4. Vender ilegalmente una sustancia controlada incluida en el Código de Salud y Seguridad 1105311058

5. Cometer o intentar cometer una agresión sexual como se define en el Código Penal 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289, o cometer abuso sexual como se define en el Código Penal 243.4

6. Poseer un explosivo según se define en el 18 USC 921

Para todas las demás infracciones enumeradas en el reglamento administrativo adjunto bajo el apartado "Motivos de suspensión y Expulsión: Niveles de año de Kínder-12<sup>o</sup>" y "Motivos adicionales de suspensión y expulsión: Niveles de año de 4<sup>o</sup>-12<sup>o</sup>", el

El superintendente o el director tendrán la discreción de recomendar la expulsión de un alumno.

Ningún alumno podrá ser expulsado por perturbación o desafío intencional. (Código de Educación 48900)

Debido Proceso

El Consejo proveerá un trato justo y equitativo a los alumnos que se enfrenten a la suspensión y/o expulsión al proporcionándoles sus derechos de debido proceso según la ley. El Superintendente o su designado deberá cumplir con los procedimientos de notificaciones, audiencias y apelaciones como se especifica en la ley y la regulación administrativa. (Código de Educación 48911, 48915, 48915.5, 48918).

#### **(D) Procedimientos para Notificar los Maestros sobre Alumnos Peligrosos (EC 49079)**

Política del Consejo 5148

Notificación al maestro; el alumno que ha participado en actos que constituyen motivo de suspensión o expulsión; responsabilidad civil o penal; delito menor; multa; información confidencial; aplicación de la sección. Código de educación 49079.

a) Un distrito escolar informará al maestro de cada alumno que haya participado, o se sospeche razonablemente que ha participado, en cualquiera de los actos descritos en cualquiera de las subdivisiones, excepto la subdivisión (h), de la Sección 48900. El distrito proporcionará la información al maestro basándose en cualquier registro que el distrito mantenga en su curso ordinario de negocios, o que reciba de una agencia de aplicación de la ley, con respecto a un alumno descrito en esta sección

b) Ningún distrito escolar, o funcionario o empleado del distrito escolar, será responsable civil o penalmente por proporcionar información en virtud de esta sección, a menos que se demuestre que la información era falsa y que el distrito o el funcionario o empleado del distrito sabían que la información era falsa, o se hizo con una indiferencia temeraria por la verdad o la falsedad de la información proporcionada.

c) Un funcionario o empleado de un distrito escolar que, a sabiendas, no proporcione información sobre un alumno que haya participado, o del que se sospeche razonablemente que ha participado, en los actos mencionados en la subdivisión (a), es culpable de un delito menor, que se castiga con el confinamiento en la cárcel del condado por un período no superior a seis meses, o con una multa no superior a mil dólares (\$1.000), o ambas cosas.

**(E) Políticas sobre Acoso Sexual (EC 212.6 [b])**

Política del consejo 5145.7 Acoso Sexual

Disponible en la Oficina del Distrito

**(F) Código de Vestimenta Relacionado a Vestimento Asociado con Pandillas a Nivel Escolar (EC 35183)**

Política del Consejo 5132 Vestimenta y Aseo:

La vestimenta y el aseo personal apropiados contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo.

El Consejo, y la administración, esperan que los alumnos presten la debida atención a su aseo personal y que lleven ropa que sea adecuada para las actividades escolares en las que participan. La vestimenta de los alumnos no debe representar un peligro para la salud o la seguridad, ni una distracción que pueda causar un malestar.

salud o seguridad o una distracción que interfiera con el proceso educativo.

Se informará a los alumnos y a los padres/tutores sobre las normas de vestimenta y aseo al comienzo del del año escolar y cada vez que se revisen estas normas. El alumno que infrinja estas normas estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes.

Ropa relacionada con pandillas:

El director, el personal y los padres/tutores de una escuela pueden establecer un código de vestimenta razonable que prohíba alumnos el uso de ropa relacionada con pandillas cuando haya evidencia de la presencia de una pandilla que interrumpa o amenaza con interrumpir las actividades de la escuela. Dicho código de vestimenta puede incluirse como parte del plan de seguridad escolar para proteger la salud y la seguridad de los alumnos de la escuela.

En cooperación con los maestros, alumnos y padres/tutores, el director o su designado establecerá reglas escolares que rigen la vestimenta y el aseo de los alumnos, las cuales son consistentes con la ley, la política del Consejo de Educación, y los reglamentos administrativos. Estos códigos de vestimenta escolar serán revisados regularmente.

Cada escuela permitirá a los alumnos llevar ropa que les proteja del sol, incluyendo pero sin limitarse a sombreros, para salir al exterior durante el día escolar. (Código de Educación 35183.5)

Además, las siguientes directrices se aplicarán a todas las actividades escolares regulares:

1. Los zapatos deben ser usados en todo momento. Las sandalias deben tener tiras en el talón. No se aceptan sandalias o zapatos sin respaldo.

2. La ropa, las joyas y los objetos personales (mochilas, cangureras, bolsas deportivas, botellas de agua, etc.) no deberán llevar escritos, imágenes o cualquier otra insignia que sea grosera, vulgar, profana o sexualmente sugerente, que lleve publicidad de empresas de drogas, alcohol o tabaco, anuncios o imágenes, o que promuevan prejuicios raciales, étnicos o religiosos.

3. Los sombreros, las gorras y otras prendas que cubran la cabeza no podrán llevarse en el interior. Los sombreros deben ser del logotipo de la escuela o de un color sólido.

4. 4. La ropa debe ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Las telas transparentes o de red, las camisetas sin mangas,

Las blusas sin hombros o escotadas, las ombligueras y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo están prohibidos.

5. El cabello deberá estar limpio y bien arreglado. El cabello no puede ser rociado por ningún colorante que gotee cuando esté mojado. Los entrenadores y profesores pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para adaptarse a las necesidades especiales de ciertos deportes y/o clases.

El director, el personal, los alumnos y los padres/tutores de cada escuela pueden establecer normas razonables de vestimenta y aseo personal para los momentos en que los alumnos participen en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.



**(G) Procedimientos para Ingreso y Egreso Escolar Seguro de los Alumnos, Padres y Personal (EC 35294.2)**

Procedimientos para un Ingreso y Egreso escolar Seguros, de la Política del Consejo 5142.

Disponible en la Dirección del Distrito.

**(H) Un Entorno Escolar Seguro y Ordenado Propicio al Aprendizaje (EC 35294.2)****Componente:**

Componente 1: Entorno físico seguro

**Elemento:**

Crear un entorno físico que garantice la seguridad a nivel escolar.

**Oportunidad para Mejoramiento:**

Actualizar los procedimientos y atender las necesidades del entorno físico para garantizar un ambiente escolar seguro.

Objetivos	Pasos de Acción	Recursos	Persona Encargada	Evaluación
Mantener un plan de seguridad vigente para garantizar la seguridad a nivel escolar.	Actualizar el Plan de Seguridad	Plan vigente	Jesus Cruz / Evelyn Diaz / Maria Rodriguez	2021/2022
Actualizar los procedimientos y difundir los sistemas de seguridad a nivel escolar, para incrementar los conocimientos sobre los procedimientos de seguridad de todo el personal y los alumnos. Inspección de CAL-Fire y seguridad en el salón de clase y dispositivos de la cocina.	Actualización de los procedimientos.	Plan vigente	Jesus Cruz / Evelyn Diaz	2021/2022
Incrementar la seguridad estudiantil al añadir candados de seguridad adicionales a las puertas, los cuales bloquean la puerta de afuera, instalados en las puertas de entrada del frente, y bloqueando las puertas de la secundaria.	Confirmar que cada puerta cuente con seguros desde el exterior e instalación de puertas en el frente del ingreso escolar.	Mantenimiento	Jeff Dronyk / Jesus Cruz	Realizado

Objetivos	Pasos de Acción	Recursos	Persona Encargada	Evaluación
Garantizar la seguridad estudiantil realizando simulacros de las acciones iniciales con los alumnos y el personal, de manera regular. Hay señales de "Salida" en cada puerta de la dirección y los salones de clase.	Realizar simulacros de las acciones iniciales: "Agáchate y Cúbrete", "Resguardo en el sitio", "Encierro" y "Evacuación"/"Simulacro de incendio".	Plan de seguridad	Jesus Cruz / Jeff Dronyk	2021/2022
Actualizar y mantener niveles aceptables de los suplementos de emergencia dentro del plantel, para ser usados en caso de desastres mayores o durante el resguardo en el lugar/encierro.	Adquirir suplementos y kits de emergencia.	Plan de seguridad y primeros auxilios	Jesus Cruz / Maria Rodriguez	Realizado
Procedimiento en un Plan de Prevención del Suicidio y un Árbol de Teléfonos. En caso de emergencia, un administrador será notificado.	Se ha desarrollado un Árbol de Teléfono para emergencias. El Administrador será notificado primero y llamará a la siguiente persona del árbol.	Plan de Seguridad	Jesus Cruz / Evelyn Diaz / Katlin Kaundart / Maria Quintero	Realizado
Mayor seguridad estudiantil al instalar cámaras en la escuela primaria de Kinder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) - 5º grado y el plantel de secundaria; también se instaló una pantalla de cámaras en la dirección, con nueve monitores y auriculares para las radios, para uso de los auxiliares de instrucción durante los periodos de almuerzo y receso.	Se instalaron cámaras en los planteles de primaria y secundaria, con cuatro monitores, en la dirección.	Plan de Seguridad	Jeff Dronyk / Jesus Cruz	Realizado
Auxiliares de instrucción, dirección y cafetería, personal, conductores de autobuses y administración. Todos los auxiliares de instrucción tienen radios, en todo momento.	Certificación de Primeros Auxilios y Resucitación Cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés) por la Capacitación "Alert Medical".	Primeros auxilios, plan de seguridad	Jesus Cruz, Evelyn Diaz	Realizado

Objetivos	Pasos de Acción	Recursos	Persona Encargada	Evaluación
Se adquirió un desfibrilador para el sitio, y se guardará en la dirección.	Se realizó la capacitación para el personal y la administración.	Primeros auxilios y plan de seguridad.	Jesus Cruz, Evelyn Diaz	Realizado
Capacitación sobre COVID para los maestros, el personal y los padres.	Se realizó la capacitación para lograr una comprensión y conocimientos básicos.	Entorno escolar seguro	Jeff Dronyk / Evelyn Diaz	Realizado

**Componente:**

Componente 2: Cultura escolar

**Elemento:**

Crear una atmósfera positiva para el aprendizaje.

**Oportunidad para Mejoramiento:**

Mejorar el espíritu y orgullo escolar. Trabajar con todos los involucrados (alumnos, personal, padres y la comunidad) para crear un entorno positivo para el aprendizaje, el cual enfatice las expectativas altas para el comportamiento de los alumnos, la conducta responsable y el respeto hacia los demás.

Objetivos	Pasos de Acción	Recursos	Persona Encargada	Evaluación
Incrementar la comunicación con los padres.	Mantener: Sitio web Marquesina "Patriot Press" (periódico de padres) "Blackboard Connect" Llamadas automatizadas Visitas a los hogares		Jesus Cruz, Elizabeth Hernandez, Evelyn Diaz y Maria Quintero	2021/2022
Trabajar con los involucrados para crear el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la Escuela Washington Colony.	Reuniones con la comunidad		Jesus Cruz, Maria Rodriguez, Evelyn Diaz	2021/2022

Objetivos	Pasos de Acción	Recursos	Persona Encargada	Evaluación
Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) para establecer la cultura social y los apoyos para la conducta necesarias para que todos los niños logren el éxito social y académico.	Los alumnos reciben tickets "Patriot" por el espíritu escolar, orgullo escolar y "Character Counts" (el Carácter Cuenta), la tienda del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), asistencia perfecta por grado y por maestro, "Passport Day" (Día de Pasaporte) para revisar la conducta, el espíritu y el orgullo escolar.		Katlin Kaundart, Maria Quintero, Leah Jackson y Shelby Surabian	2021/2022
Alumno del Mes por las características del carácter y Premios Trimestrales por el éxito académico.	Los alumnos reciben un certificado por demostrar la característica del carácter correspondiente y premios trimestrales por la asistencia perfecta, aparición en el cuadro de honor, mejoría de la conducta o las calificaciones.		Maestros	2021/2022
Aumentar la asistencia a nivel escolar.	Las competencias está alineadas con los periodos de calificación de 6 semanas, y se proporcionan certificados a los alumnos que fueron identificados con ausencias injustificadas y posteriormente mejoraron.		Enlace de Padres, Evelyn Diaz y Jesus Cruz	2021/2022
Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)	Programa de Participación de los Padres		Jesus Cruz, Evelyn Diaz	2021/2022
Clinica de vacunación contra COVID	Padres, alumnos, maestros, personal y miembros de la comunidad.		Maria Quintero y Jesus Cruz	2021/2022
Presentación de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Alumnos de 3º-8º grado, en los salones de clases.		Maria Quintero y Katlin Kaundart	2021/2022

**Componente:**

Componente 3: Características personales de los alumnos y los miembros del personal.

**Elemento:**

Características que los alumnos, maestros, administradores y otros miembros del personal traen al plantel escolar.

**Oportunidad para Mejoramiento:**

Garantizar que los alumnos, maestros, administradores y otros miembros del personal reciban capacitación continua en el lugar de trabajo, con el fin de cubrir las necesidades de la población estudiantil.

Objetivos	Pasos de Acción	Recursos	Persona Encargada	Evaluación
Mejorar la conducta y el éxito de los alumnos.	Proporcionar Talleres para Padres, el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y Equipos de Evaluadores de Desempeño Académico (SST, por sus siglas en inglés).	Servicios de Apoyo para las Familias y la Comunidad (FCSS, por sus siglas en inglés): Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) Compañeros de Crianza	Maria Quintero Stephen Taylor, Evelyn Diaz y Lillie Espinoza	2021/2022
Proporcionar formación profesional a los maestros, administradores y otros miembros del personal.	Proporcionar formación profesional.	Servicios de Apoyo para las Familias y la Comunidad (FCSS, por sus siglas en inglés)	Jesus Cruz	2021/2022
Implementar el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Crear un equipo del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) para planear y organizar la implementación del PBIS y la Tienda PBIS.	Capacitación de la Cohorte IV de la Oficina de Educación del Condado Fresno (FCOE, por sus siglas en inglés)	Evelyn Diaz / Katlin Kaundart, Shelby Surabian, Leah Jackson y Maria Quintero	2021/2022
Programa "Instituto de Padres para la Educación de Calidad" (PIQE, por sus siglas en inglés)	Implementar el Programa de Vinculación de los Padres en la Educación, del Instituto de Padres para la Educación de Calidad (PIQE, por sus siglas en inglés), estableciendo colaboración entre los hogares, la escuela y la comunidad.	Participación de las familias y los padres.	Jesus Cruz	2021/2022
Plan de Seguridad Escolar / Inspección de Seguridad	Inspección anual de Cal-Fire y Guía de Seguridad en el Salón de Clases.	Inspección de Cal-Fire	Jeff Dronky	2021/2022

Bienestar social / emocional y bienestar.	Prevención e intervención temprana a los alumnos, en la escuela, con el fin de complementar su programa académico.	Servicios de Apoyo para las Familias y la Comunidad (FCSS, por sus siglas en inglés) y Distrito Escolar	Katlin Kaundart y Maria Quintero	2021/2022
Manual de COVID-19 para alumnos y padres	Prevención en la escuela para la salud y seguridad de los alumnos, maestros y padres.	Departamento de Salud Pública y Servicios de Apoyo para las Familias y la Comunidad (FCSS, por sus siglas en inglés)	Evelyn Diaz	2021/2022

## (I) Reglas y Consecuencia de Disciplina Escolar (EC 35291 y EC 35291.5)

### Código de Conducta Estudiantil de la Escuela Primaria Washington Colony

#### Normas de Conducta

En la Escuela Primaria Washington Colony creemos que todos los alumnos tienen derecho a la educación y todos los alumnos tienen la responsabilidad del aprendizaje; este derecho puede perderse por no aceptar esta responsabilidad. En apoyo a esta creencia, el Consejo Administrativo ha adoptado las siguientes normas de conducta (cada regla está seguida por ejemplos):

#### 1. SEGUIR LAS INDICACIONES

Seguir las indicaciones en cualquier actividad patrocinada por escuela.

Cumplir las reglas del área de juegos.

Cumplir las reglas al trasladarse entre clases o mientras se hace fila.

Cumplir las reglas en el autobús y la cafetería.

Seguir las indicaciones de la persona a cargo; hacerlo a la primera vez que se recibe la indicación. Ser un buen oyente.

#### 2. DEMOSTRAR RESPETO

Ser cortés con todos.

Usar el autocontrol; no perder el control del propio temperamento. Mantener la escuela limpia y libre de basura.

Respetar la propiedad de los demás.

Tratar a los demás como quieres ser tratado.

No responder de forma irrespetuosa a los adultos, por ningún motivo.

Dirigirse a los adultos cortésmente, usando sus títulos (Sr./Sra./Sra./Dr./Pastor/etc.).

No tocar/pelear/empujar agresivamente.

No maldecir ni usar malas palabras; utilizar un lenguaje positivo y apropiado. No usar insultos étnicos/raciales.

Responder con respeto y apropiadamente cuando los adultos hablen. Escuchar cuando alguien más está hablando. No hacer bromas mal intencionadas.

No hacer demostraciones de afecto ni contacto físico entre los alumnos.

#### 3. ESTAR PREPARADOS

Tener los suministros necesarios: libros, lápices, papel.

Tener el trabajo propio hecho y listo.

Tener la tarea completada cuando se debe.

Estar en su asiento, listo para trabajar a tiempo.

Usar ropa apropiada para las actividades escolares.

Entrar al salón de clases en silencio.

Trabajar en las tareas asignadas.

Estar dispuesto a trabajar en cooperación con todos.

#### 4. MANTENERSE SEGURO

No tocar de forma agresiva (empellones, empujones, peleas, golpes, etc.).

Dejar los medicamentos en la dirección o en casa (si no los necesita en la escuela).

No se permiten armas ni artículos peligrosos de ningún tipo dentro del plantel.

Sin peleas (verbales o físicas).

No perder el control de tu temperamento.

Seguir todas las reglas (salón, patio, cafetería, autobús, etc.)  
No arrojar cosas de forma inapropiada (por ejemplo, basura, comida, goma de mascar, etc.)  
Notificar a cualquier miembro del personal sobre el comportamiento inseguro.

#### 5. SER RESPONSABLE

Ser responsable se ha agregado a las expectativas de los alumnos en 2015/2016 como parte de la implementación del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). Los alumnos deben realizar las tareas, cuidar los útiles escolares y las instalaciones, entregar los libros y el trabajo.

VER LA MATRIZ DE DISCIPLINA.

### **Procedimientos del Código de Conducta**

#### EXPLICACIONES - CONSECUENCIAS DE LA MALA CONDUCTA ESTUDIANTIL

##### Detención

La detención es la asignación de un alumno a un área supervisada, por un tiempo específico, antes o después de la jornada escolar, durante el receso o durante el almuerzo. La supervisión debe ser asignada a un empleado certificado. El alumno debe contar con un tiempo que le permita descansar, tomar una bebida o comer el almuerzo.

##### Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)

La SARB revisa la asistencia y la mala conducta de los alumnos. Los alumnos pueden ser remitidos a la SARB debido a su ausentismo injustificado habitual o asistencia irregular. La SARB puede indicar al alumno que participen en servicios comunitarios. La SARB puede involucrar al Representante de los Alumnos del Distrito, el Departamento de Condena Condicional del Condado, el Departamento de Policía y los Servicios Humanos y de Salud del Condado para el caso de un determinado alumno. La SARB puede transferir al alumno a otra escuela o a un programa de educación alternativa.

##### Política de Registro y Captura

La Política de Búsqueda y Captura regula la autoridad del distrito para registrar a los alumnos y sus propiedades. Los oficiales escolares pueden realizar registros cuando existe una sospecha razonable de que la búsqueda permitirá descubrir evidencia de que el alumno está violando la ley o las reglas del distrito o la escuela.

##### Suspensión

La suspensión es sacar al alumno del salón de clases debido a su disciplina, durante el periodo definido de tiempo, por parte de un maestro o un administrador escolar. El Director o una persona designada puede suspender a un alumno de la escuela, hasta por cinco días consecutivos. Un maestro puede suspender a un alumno por el resto de la clase durante la que sucedió la mala conducta y la clase del día siguiente. La suspensión puede prolongarse bajo determinadas condiciones. Los alumnos con suspensión en casa no pueden estar en o cerca del plantel de la Escuela Primaria Washington Colony, y tampoco pueden participar en actividades escolares durante el periodo de la suspensión. Sin embargo se les puede solicitar que realicen las tareas y exámenes, los cuáles se les harán llegar a través de un intermediario. Los alumnos con suspensión dentro del plantel no podrán participar en las actividades escolares durante el periodo de la suspensión, ni podrán quedarse al Programa Extracurricular (en caso de estar inscritos en dicho programa).

##### Expulsión

La expulsión es la remoción de un alumno del Distrito Escolar Washington Colony, debido a la violación del Código de Educación de California, por orden del Consejo de Educación. La expulsión se emite por un tiempo definido, pero debe considerarse una aplicación para la readmisión del alumno dentro de un periodo específico de tiempo. La ley del estado proporciona las pautas para el debido proceso y los derechos de apelación de cualquier orden de expulsión.

La ley estatal obliga al Consejo de Educación a expulsar a los alumnos en caso de:

- Posesión, venta o suministro de un arma de fuego.
- Blandir un arma blanca.
- Vender drogas.
- Cometer o intentar cometer agresión o abuso sexual.
- Posesión de explosivos.

El Código de Educación de California requiere que los administradores escolares recomienden la expulsión de los alumnos que cometan cualquiera de las siguientes ofensas:

Causar daños físicos serios a otra persona, excepto en caso de defensa personal.

Posesión de armas blancas, explosivos u otros objetos peligrosos que no impliquen un uso razonable por el alumno.

Posesión ilícita de cualquier droga, excepto la ofensa por primera vez con posesión de un máximo de una onza (28 gramos) de marihuana.

Robo o extorsión.

Agresión o abuso a cualquier empleado escolar.

Un alumno no deberá ser disciplinado, suspendido o recomendado para expulsión, a menos que el Superintendente, una persona designada o el Director de la escuela a la que pertenece el alumno determine que el éste ha violado una o más partes de las Normas de Conducta (Código de Educación 48900).

Un alumno puede ser disciplinado, suspendido por un máximo de cinco días o expulsado a causa de los actos especificados en las Normas de Conducta, relacionados con la actividad escolar o asistencia escolar, que tengan lugar en cualquier escuela del distrito o cualquier distrito escolar, incluyendo los siguientes, pero sin limitarse a ellos:

Estando en los terrenos escolares.

Mientras va hacia o se retira de la escuela.

Durante el periodo de almuerzo, ya sea dentro o fuera del plantel.

Durante una actividad escolar, yendo hacia ella o retirándose de ella.

Matriz de Disciplina disponible en el Manual Estudiantil

#### SISTEMA DE PASOS

Cuando un alumno alcanza del Paso 5 y es remitido al Director o la persona designada, se seguirán los siguientes pasos. Una vez que el alumno llegue a la dirección escolar debido a su disciplina, cualquier falta consiguiente será acumulativa.

1º Nota de disciplina: Reunión de los padres/alumno con el Director o persona designada.

2º Nota de disciplina: Suspensión en la escuela/Embelllecimiento del plantel por 1 día.

3º Nota de disciplina: Suspensión en la escuela/Embelllecimiento del plantel por 2 días.

4º Nota de disciplina: Reunión de los padres/Director o persona designada, suspensión en la escuela/Embelllecimiento del plantel por 3 días.

5º Nota de disciplina: Suspensión fuera de la escuela - 2 días, remisión a la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés).

6º Nota de disciplina: Suspensión fuera de la escuela - 3 días.

7º Nota de disciplina: Suspensión fuera de la escuela - 5 días.

8º Nota de disciplina: Suspensión fuera de la escuela - 5 días. Audiencia ante el Consejo Administrativo para considerar la Expulsión escolar.

#### **(J) Procedimientos para preparar para tiradores activos**

Procedimientos Uniformados de Queja, reglamento 1312 del Consejo

Prácticas, políticas y procedimientos de seguridad escolar

A. Prevención del hostigamiento escolar



“En Consejo de Educación del Distrito Escolar de Primarias Washington Colony reconoce los efectos nocivos que el hostigamiento escolar tiene sobre el aprendizaje y la asistencia escolar de los alumnos, y desea proporcionar entornos escolares seguros que protejan a los alumnos de posibles daños físicos y emocionales”. Ningún individuo o grupo deberá, a través de medios físicos, escritos, verbales u otros, acosar, acosar sexualmente, amenazar, intimidar, tomar represalias, acosar cibernéticamente, causar lesiones corporales o cometer violencia de odio contra cualquier alumno o miembro del personal escolar.

La administración escolar de la Escuela Primaria Washington Colony hace cumplir esta política y no tolerará el hostigamiento de ningún tipo.

#### B. Procedimientos de ingreso/egreso seguro

Supervisión de los alumnos mientras llegan al plantel cada mañana, supervisión del plantel y los administradores se colocan estratégicamente en el plantel para monitorear el comportamiento de los alumnos. Cuando los alumnos salen, al final de la jornada, los supervisores del plantel y los administradores se aseguran de que los alumnos se trasladen a sus actividades extraescolares o salgan del plantel de una manera segura y ordenada.

#### Visitantes

Muchas personas visitan el plantel como voluntarios o para participar en eventos escolares. Para mantener un entorno seguro y protegido, todos los padres y visitantes deben registrarse en la dirección escolar al llegar, obtener y usar un gafete de visitante, y volver a la dirección escolar al momento de irse.

## Repaso del Plan de Seguridad, Evaluación y Procedimientos de Enmienda

El Consejo Directivo reconoce que los alumnos y el personal tienen derecho a un plantel seguro y protegido, donde estén libres de daños físicos y psicológicos. El Consejo está comprometido a maximizar la seguridad escolar y crear un entorno de aprendizaje positivo, que enseñe estrategias para la prevención de la violencia y enfatice altas expectativas para la conducta de los alumnos, el comportamiento responsable y el respeto hacia los demás.

El Superintendente/Director, o la persona designada, supervisa el desarrollo de un plan integral de seguridad para todo el distrito, el cual identifica las principales preocupaciones de seguridad, así como las metas y prioridades del distrito para escuelas seguras. El plan incluye estrategias de prevención de la violencia y acciones a tomar en caso de crisis.

El plan de seguridad escolar se revisa y actualiza anualmente, en marzo de cada año.

El Consejo aprueba el plan en una reunión programada regularmente y la adopción del plan no es un elemento de consentimiento. Como mínimo, el Consejo analiza los siguientes dos puntos:

1. Cómo el plan de seguridad aborda las necesidades escolares y de los alumnos dentro de la escuela.
2. Cómo el Consejo del Sitio Escolar o el comité de planificación de seguridad consideró los "tres componentes esenciales" al redactar el plan, lo que incluye asegurar a cada alumno un entorno físico seguro; asegurar a cada alumno un ambiente seguro, respetuoso, de aceptación y emocionalmente enriquecedor; y proporcionando a cada alumno habilidades de resiliencia

El Consejo revisa el plan integral de seguridad del distrito para garantizar el cumplimiento de la ley estatal, la política del Consejo y la regulación administrativa.

El Superintendente/Director se asegura de que un archivo actualizado con todos los planes y materiales relacionados con la seguridad esté disponible para la inspección del público.

**Apéndices del Plan de Seguridad**

## Números de Contacto de Emergencia

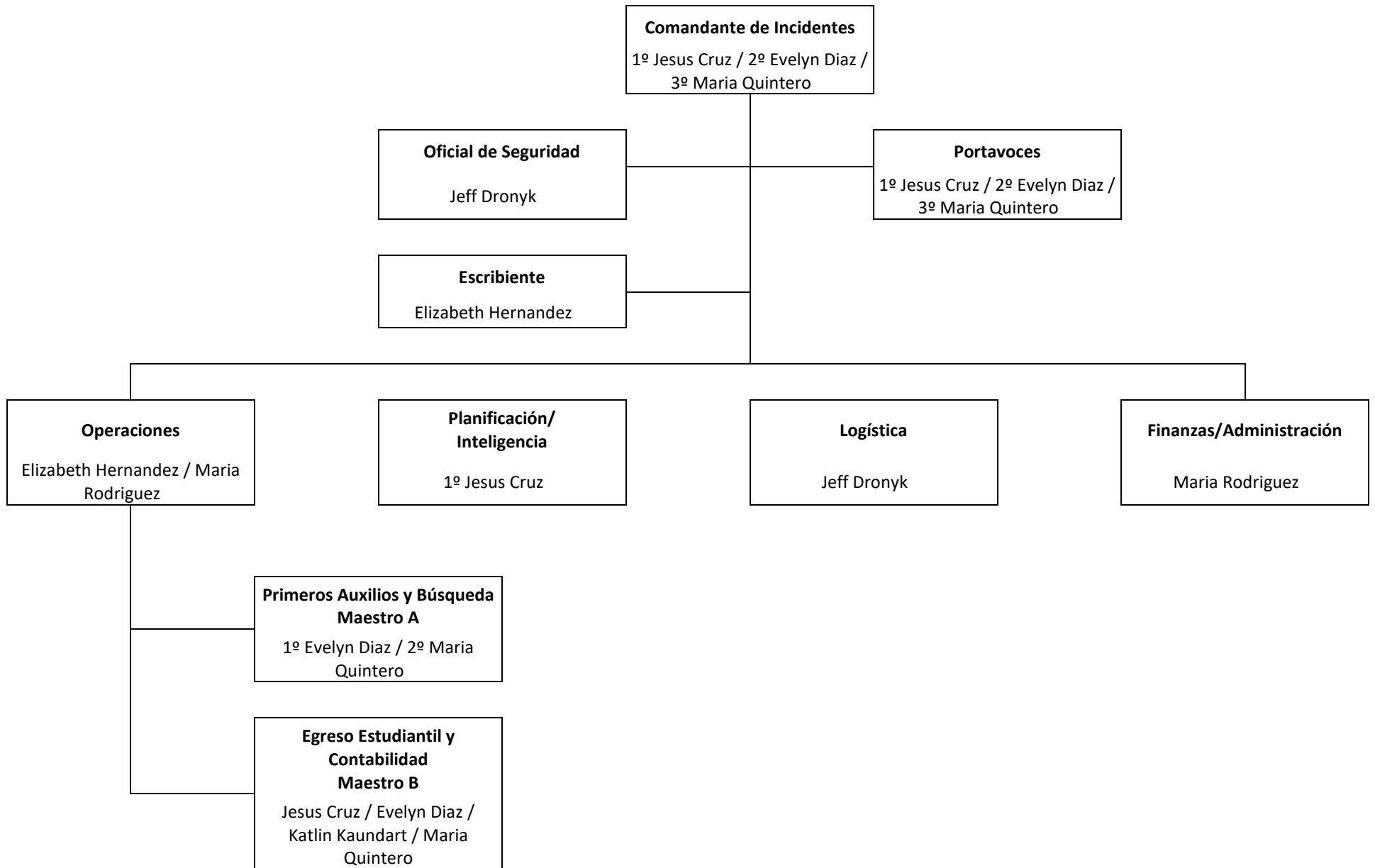
### Servicios Públicos, Servicios de Emergencia y Recursos de Comunicación

Tipo	Vendedor	Número Telefónico	Comentarios
	Escuela Washington Colony	(559) 233-0706	
	Número de emergencia	911	
	Departamento de policía	559 488-3111	
	Control de sustancias venenosas	1 (800) 222-1222	
	PG & E (Compañía de Electricidad)	1-800-743-5000	
	Distrito de Control de Calidad del Aire	(559) 230-6000	
	Departamento de Salud Pública	(559) 600-3200	
	Servicios de Protección Infantil	(559) 600-8320	
	Departamento de Policía. Área 3, no emergencias	(559) 600-3111	

**Repaso, Evaluación y Procedimientos de Enmienda del Plan de Seguridad**

<b>Descripción de Actividad</b> (es decir, repasar pasos, reuniones realizadas, aprobaciones, etc.)	<b>Fecha y Hora</b>	<b>Documento Adjunto</b> (descripción y ubicación)
Actualización de la capacitación / Distribución de posters / Revisión de procedimientos de seguridad.	08/17/2021	En línea, correo electrónico y terrenos escolares.
Reporte de Abuso Infantil para el Módulo de Capacitación de Educadores.	08/10/2021	Completo
Capacitación del personal en el Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades.	08/16/2021	En línea
Adopción por el Consejo del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades.	09/14/2021	En línea
Encuesta sobre Seguridad Escolar	08/10/2021	A nivel distrital/en línea
Revisión administrativa del plan	08/10/2021; 6/01/22	Dirección del Distrito
Revisión y actualización del Plan de Seguridad por el Consejo	2/08/2022	WCSD RM M5
Capacitación de EpiPen	08/16/2021	Enfermero Vocacional Acreditado (LVN, por sus siglas en inglés) de la Superintendencia Escolar de Fresno.
Capacitación sobre COVID.	08/16/2021	Enfermero Registrado (RN, por sus siglas en inglés) de la Superintendencia Escolar de Fresno.

**Sistema de Mando para Incidentes en la Escuela Primaria Washington Colony**



## **Responsabilidad del Equipo de Mando de Incidente**

### **Resumen Del Sistema Estandarizado De Administración A Respuesta De Emergencia**

El Sistema Estandarizado de Administración a Respuesta de Emergencia (SEMS, por sus siglas en inglés) de California está diseñado para centralizar y coordinar respuesta a emergencia mediante el uso de terminología y procesos estandarizados. Esto facilita tremendamente el flujo de información y recursos entre las agencias participando en respuesta a una emergencia. SEMS consiste de cinco funciones:

Las funciones del Comando de Incidentes escolares se asignan, incluyendo suplentes en caso de ausencia de alguno de los puestos. Los puestos se cubren según sea necesario, con base en el tamaño y alcance de la emergencia.

### **Administración**

Durante una emergencia, el Comandante de Incidentes dirige acciones de respuesta desde un designado Puesto de Mando. Para efectivamente hacer esto, el Comandante de Incidentes debe constantemente evaluar la situación y desarrollar e implementar estrategias apropiadas. El Comandante de Incidentes debe familiarizarse con los recursos disponibles, correctamente documentar todas las acciones de respuesta y efectivamente comunicar estrategias de respuesta a otra gente participando en la respuesta. Esta función es típicamente responsabilidad del director escolar. El director es ayudado en realizar esta función por un Funcionario de Información Pública y Enlace, así como Funcionario de Seguridad.

### **Planificación e Inteligencia**

Planificación e Inteligencia incluye el uso de varios métodos para efectivamente obtener información, considerar y documentar la información por cuestiones de significado y activamente evaluar el estatus de la emergencia. Este entendimiento y conocimiento sobre la situación presente es vital para la administración efectiva de una respuesta. Estas actividades son realizadas por una persona singular que reporta directamente al Comandante de Incidentes.

### **Operaciones**

Todas las acciones de respuesta son implementadas bajo Operaciones. Estas incluyen personal realizando primeros auxilios, búsqueda y rescate, seguridad del sitio, evaluación de daño, evacuaciones y el despido de alumnos.

### **Logística**

Logística apoya la respuesta al coordinar personal; reunir y enviar voluntarios; proporcionar útiles, equipo y servicios; y facilitando comunicación entre los miembros de servicios de primera respuesta.

### **Finanza y Administración**

Finanza y Administración incluye la compra de todo el material necesario, rastreando registros financieros, registro de horas trabajadas para los miembros de servicios de primera respuesta y recuperando registros escolares después de una emergencia. Estas actividades son realizadas por una persona singular que reporta directamente al Comandante de Incidentes.

## **Pautas de Respuesta a Emergencia**

### **Primer Paso: Identificar el Tipo de Emergencia**

La identificación de la emergencia es determinada por el Comandante de Incidentes.

### **Segundo Paso: Identificar el Nivel de Emergencia**

Después de identificar la emergencia, el Comandante de Incidentes que determinará el nivel de la emergencia.

### **Tercer Paso: Determinar la Acción de Respuesta Inmediata**

El nivel de la emergencia es identificado.

Después de determinarlo, se identifica una respuesta de acuerdo con nuestro Plan de Seguridad.

Sin importar el tipo de emergencia que ocurra, la respuesta inicial del personal y los alumnos generalmente incluirá una o más de estas cuatro "ACCIONES INICIALES" básicas:

1. Agáchate y cúbrete
2. Evacuación del/los edificio/s
3. Resguardo en el sitio
4. Encierro
5. Tírate, agáchate y cúbrete

### **Cuarto Paso: Comunicar la Acción Apropriada de Respuesta**

Las acciones y procedimientos de respuesta adecuados se comunican al personal e individuos por medio del Organigrama de Comando para Incidentes Escolares y siguiendo el Plan de Seguridad.

Ante cualquier tipo de emergencia, la respuesta inicial del personal y los alumnos casi siempre incluirá una o más de estas cuatro "ACCIONES INICIALES" básicas:

1. Agáchate y cúbrete
2. Evacuar el/los edificio/s
3. Refugio en el sitio
4. Encierro

Al escuchar un ruido fuerte inesperado u otro indicador de que algo malo está sucediendo, la primera reacción instintiva debe ser "Agáchate y cúbrete". Posteriormente, cuando se haya aclarado la situación podrá implementarse alguna de las otras "Acciones iniciales".

Si bien estas cuatro "Acciones iniciales" básicas serán suficientes para la mayoría de las emergencias en el plantel, algunas situaciones podrán implicar que el Comandante de Incidentes escolares continúe con otros procedimientos de emergencia. Algunos ejemplos de posibles acciones son la evacuación total del personal y los alumnos hacia una ubicación fuera del sitio escolar o que los alumnos se vayan con sus padres. Cuando sea necesario implementar estas acciones adicionales, el Comandante de Incidentes escolares proporcionará las indicaciones de forma personal o a través de los medios necesarios. En la Sección V de este Plan de Respuesta ante Crisis se incluyen las acciones recomendadas para algunas emergencias específicas.

Se pueden encontrar los procedimientos detallados de "Agáchate y cúbrete", "Evacuación", "Refugio en el sitio" y "Encierro", así como un poster de muestra de "Acciones Iniciales" en el Apéndice C - Acciones Iniciales.



## **Tipos de Emergencia y Procedimientos Específicos**

### **Desastre Aéreo**

Acción inicial:

ACCIÓN "AGÁCHATE Y CÚBRETE"

Usarse como acción inicial ante cualquier evento inesperado como disparos, terremoto, explosión, etc. Esto puede ser seguido por las acciones "Encierro", "Resguardo en el sitio" o "Evacuación del edificio".

La acción "AGÁCHATE Y CÚBRETE" también debe usarse durante el "ENCIERRO" por tiroteo, explosiones o amenazas similares.

Los maestros harán lo siguiente:

- \* Si están afuera, indicar a los alumnos que se tiren al suelo, metan la cabeza entre las rodillas y cubran su cabeza con los brazos y las manos.
- \* Si están dentro, indicar a los alumnos que se alejen de las ventanas, libreros y carritos.
- \* Indicar a los alumnos que se metan debajo de los escritorios, mesas, etc., y cubran su cabeza con los brazos y las manos.
- \* Recordar a los alumnos que no se acuesten; deben agacharse y permanecer móviles.
- \* Tomar la misma postura de "AGÁCHATE Y CÚBRETE", como los alumnos.
- \* Esperar otras instrucciones o la señal de "Fin de Alerta".
- \* Cuando finalice la alerta, tomar lista y determinar las condiciones de todos los alumnos.
- \* Reportar las lesiones u otras preocupaciones sobre la seguridad inmediata.

Los alumnos harán lo siguiente:

- \* Alejarse rápidamente de las ventanas, libreros o cualquier objeto que pueda caerse.
- \* Si es posible, agacharse debajo de un escritorio o mesa.
- \* No acostarse, permanecer móvil y en silencio.
- \* Una vez en la posición correcta, arrodillarse con la cabeza entre las rodillas y cubriendo la parte de atrás de la cabeza con los brazos.
- \* Permanecer así hasta recibir la señal de "Fin de Alerta".

El Comandante de Incidentes escolares hará lo siguiente:

- \* Determinar el nivel de respuesta que requiere el incidente.
- \* Establecer un Puesto de Comando del Incidente (ICP, por sus siglas en inglés)
- \* Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar, según sea necesario (Gestor de Emergencias del Distrito/personal).
- \* Convocar al equipo de Liberación de Alumnos, si es necesario (operaciones).
- \* Preparar un informe de estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia, si es necesario.

La acción concluye cuando:

- \* El Comandante de Incidentes escolares (Director u otro oficial) lo considere seguro.
- \* Los maestros reciban la señal de "Fin de Alerta" u otras instrucciones.

### **Disturbio Con Animal**

Acción inicial:

REFUGIO EN EL SITIO

Usarse en caso de:

Amenaza por animales en el plantel - abejas, perros, etc.

Los maestros harán lo siguiente:

Presentarse en su salón, si es posible.

Meter a todos dentro de sus alumnos, incluyendo los alumnos y miembros del personal que estén buscando refugio.

¡Cerrar todas las puertas y ventanas para excluir el aire del exterior, si es necesario!

Tomar lista y documentar los nombres de todos los alumnos presentes.

Esperar otras indicaciones del personal de Comando de Incidentes o la señal de "Fin de Alerta".

Los alumnos harán lo siguiente:

Presentarse en el salón, sala común o área de oficina más cercano.

Identificarse ante el maestro o miembro del personal a cargo.

Sentarse en calma y silencio, esperando nuevas instrucciones del maestro o miembro del personal.

El personal de Comando de Incidentes hará lo siguiente:

Determinar el nivel de respuesta que requiere el incidente.

Establecer un Puesto de Comando del Incidentes (ICP, por sus siglas en inglés).

Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencias del Distrito/personal).

Convocar al equipo de Liberación de Alumnos, si es necesario (operaciones).

Preparar un informe del estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia.

Estar preparados para ayudar a los servicios de emergencia a ingresar al edificio.

¡Estar preparados para apagar todos los sistemas de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés), para detener el ingreso de aire del exterior!

La acción concluye cuando:

El Comandante de Incidentes (Director u otro oficial) lo considere seguro.

Los maestros reciban la señal de "Fin de la Alerta" u otras instrucciones.

### **Asalto Armado En El Plantel**

Acción inicial:

ENCIERRO

Usarse en caso de:

- Disturbio civil
- Tiroteo/acción policial en las cercanías
- Intruso armado/situación de secuestro o rehenes en el plantel
- Crisis de rehenes
- Otra situación de amenaza, según corresponda.

Los maestros harán lo siguiente:

- Cerrar y asegurar inmediatamente la puerta de su salón de clases.
- Indicar a los alumnos que se alejen de las puertas y ventanas, e implementar "AGÁCHATE Y CÚBRETE", a menos que se ordene otra cosa.
- Cerrar todas las ventanas, persianas y cortinas.
- Apagar todas las luces.
- Indicar a los alumnos que permanezcan en silencio.
- Esperar nuevas indicaciones del personal de Comando de Incidentes o la Policía.

Los alumnos harán lo siguiente:

- Alejarse de las puertas y ventanas.
- Realizar la acción "AGÁCHATE Y CÚBRETE" si el maestro lo indica.
- Permanecer en silencio.
- Esperar instrucciones del maestro.

El personal de comando de Incidentes hará lo siguiente:

- Determinar el nivel de respuesta requerido por el incidente.
- Establecer un Puesto de Comando del Incidente (ICP, por sus siglas en inglés).
- Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencias del Distrito/personal).
- Convocar al equipo de Liberación de Alumnos, si es necesario (operaciones).
- Preparar un informe del estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia (planes/información).
- Estar preparados para ayudar a los servicios de emergencia a ingresar al edificio (logística).
- Dirigir a los autobuses en ruta con alumnos hacia ubicaciones alternativas.

La acción concluye cuando:

- El Comandante de Incidentes (Director u otro oficial) lo considera seguro.
- Los maestros reciben la señal de "Fin de la Alerta" u otras instrucciones.

### **PROCEDIMIENTO ANTE INTRUSO DENTRO DEL PLANTEL**

Cuando se encuentre a una persona desconocida (intruso) dentro de la propiedad escolar se debe:

- Notificar a la Dirección escolar/Comandante de Incidentes.
- Solicitar a otro miembro del personal que te acompañe antes de acercarte a la persona.
- Saludar cordialmente a la persona e identificarte.
- Preguntarle el motivo de su visita e informarle que todos los visitantes deben registrarse en la dirección.
- Si el motivo del intruso no es legítimo, solicítale que te acompañe a la dirección o la salida.
- Si el intruso se resiste a ir a la dirección o a irse, o si te das cuenta que porta un arma:
- Aléjate del intruso y mantén contacto visual desde una distancia segura, mientras otro miembro del personal notifica a la Dirección Escolar/Comandante de Incidentes.
- Proporciona una descripción del intruso.
- Indica su última ubicación conocida.
- La Dirección escolar/Comandante de Incidentes iniciará un "ENCIERRO" inmediato. Acción inicial:

#### ENCIERRO

Usarse en caso de:

- Disturbio civil
- Tiroteo/acción policial en las cercanías
- Intruso armado/situación de secuestro o rehenes en el plantel
- Crisis de rehenes
- Otra situación de amenaza, según corresponda.

Los maestros harán lo siguiente:

- Cerrar y asegurar inmediatamente la puerta de su salón de clases.
- Indicar a los alumnos que se alejen de las puertas y ventanas, e implementar "AGÁCHATE Y CÚBRETE", a menos que se ordene otra cosa.
- Cerrar todas las ventanas, persianas y cortinas.
- Apagar todas las luces.
- Indicar a los alumnos que permanezcan en silencio.
- Esperar nuevas indicaciones del personal de Comando de Incidentes o la Policía.

Los alumnos harán lo siguiente:

- Alejarse de las puertas y ventanas.
- Realizar la acción "AGÁCHATE Y CÚBRETE" si el maestro lo indica.
- Permanecer en silencio.
- Esperar instrucciones del maestro.

El personal de comando de Incidentes hará lo siguiente:

- Determinar el nivel de respuesta requerido por el incidente.
- Establecer un Puesto de Comando del Incidente (ICP, por sus siglas en inglés).
- Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencias del Distrito/personal).
- Convocar al equipo de Liberación de Alumnos, si es necesario (operaciones).
- Preparar un informe del estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia (planes/información).
- Estar preparados para ayudar a los servicios de emergencia a ingresar al edificio (logística).
- Dirigir a los autobuses en ruta con alumnos hacia ubicaciones alternativas.

La acción concluye cuando:

- El Comandante de Incidentes (Director u otro oficial) lo considera seguro.
- Los maestros reciben la señal de "Fin de la Alerta" u otras instrucciones.
- El Comandante de Incidentes (o persona designada) escolares llamará al 9-1-1.
- Identificar la escuela y su ubicación.
- Proporcionar una descripción del intruso y si se sabe que está armado.
- Proporcionar la última ubicación conocida del intruso.
- Describir las acciones tomadas para proteger a los miembros del personal y los alumnos.
- Indicar la localización del Puesto de Comando del Incidente escolar.
- Si es posible, supervisar al intruso e informar la actualización de la situación a las fuerzas del orden cuando lleguen.

- Mantener el "ENCIERRO" hasta que se resuelva la situación.

#### SI DESCUBRE UNA SITUACIÓN DE SECUESTRO/REHENES

Si el secuestrador no se ha percatado de tu presencia, no intervengas.

Notificar a la dirección escolar/Comandante de Incidentes escolares.

El Comandante de Incidentes escolares iniciará un "ENCIERRO" inmediato.

El Comandante de Incidentes escolares (o persona designada) llamará al 9-1-1 y:

Identificar la escuela y su ubicación.

Proporcionar una descripción del intruso y si se sabe que está armado.

Proporcionar la última ubicación conocida del intruso.

Describir las acciones tomadas para proteger a los miembros del personal y los alumnos.

Indicar la localización del Puesto de Comando del Incidente escolar.

Si es posible, supervisar al intruso e informar la actualización de la situación a las fuerzas del orden cuando lleguen.

Mantener el "ENCIERRO" hasta que se resuelva la situación.

Al ser tomado como rehén:

Tratar al secuestrador de la forma más normal posible y seguir sus indicaciones.

No entrar en pánico y calmar a los alumnos si están presentes.

Ser respetuoso con el secuestrador, pedirle que hable y no discutir o realizar sugerencias.

Si el secuestrador se torna violento, iniciar la acción "TIRADOR ACTIVO" - "¡CORRE, ESCÓNDETE, PELEA!"

#### Derrame Biológico O Químico

##### PROCEDIMIENTO ANTE FUGA DE MATERIALES PELIGROSOS

Una fuga de un Material Peligroso (HazMat, de "Hazardous Material" en inglés) es la descarga o derrame de sustancias biológicas o químicas, incluyendo los materiales radiactivos. Los incidentes de HazMat generalmente implican líquidos, polvos o vapores. Los incidentes de HazMat en el plantel escolar suelen ocurrir en el laboratorio escolar, las áreas de capacitación vocacional o en las áreas de mantenimiento. Los incidentes de HazMat fuera del plantel pueden incluir fugas químicas de los vagones, camiones o sitios industriales cercanos al plantel. Las fugas dentro y fuera del plantel pueden implicar amenazas que requieran una acción rápida de los oficiales escolares.

##### ANTE UNA FUGA DENTRO DEL PLANTEL, EN UN EDIFICIO:

La administración hará lo siguiente:

- El Comandante de Incidentes escolares (o el primer miembro del personal que se percate de la fuga) deberá iniciar la "EVACUACIÓN" de ese edificio, exclusivamente.
- Si es posible, las puertas hacia el exterior deberán cerrarse (pero sin asegurarse) y los sistemas de movilización del aire deberán apagarse mientras se vacía el edificio.
- Si hay presencia de una nube de vapor intensa, los esfuerzos deberán dirigirse a la evacuación hacia un área contraviento del edificio afectado.
- El Comandante de Incidentes escolares deberá iniciar la acción de "RESGUARDO EN EL LUGAR" en los otros edificios del plantel. Esto ayudará a evitar que los alumnos y el personal se expongan a potenciales vapores o contaminación de las personas que han evacuado el área inmediata a la fuga.
- El Comandante de Incidentes escolares (o la persona designada) llamará al 9-1-1:
- Identificar la escuela y su ubicación.
- Describir la naturaleza de la emergencia (incendio, humo, colapso del edificio, etc.)
- Describir las acciones que se han tomado para proteger al personal y los alumnos.
- Proporcionar la ubicación exacta del problema.
- Avisar la ubicación del Puesto de Comando del Incidente.
- El Comandante del Incidente dirigirá al personal para asegurar el área cercana al derrame químico.
- El Comandante del Incidente establecerá un Puesto de Comando del Incidente, a contraviento y fuera del área inmediata de peligro.
- El Comandante de Incidentes confirmará con los Líderes del Equipo de Contabilidad que se haya tomado lista de las personas evacuadas y que todos los alumnos estén registrados.
- Hasta que los servicios de emergencia puedan llegar y ayudar, el Comandante del Incidente deberá evaluar la situación y considerar las siguientes preguntas:
- ¿Un Grupo de Búsqueda y Rescate podría buscar de manera segura a los alumnos desaparecidos?

- ¿Se deben evacuar otros edificios?
- ¿Las personas evacuadas deben ser trasladadas a otro lugar interior más seguro (Resguardo en el sitio)?
- ¿Hay algunos evacuados contaminados, que deban ser separados de los demás?
- ¿Puede comenzarse con los primeros auxilios y atención a los heridos sin contaminar a otras personas?
- ¿Se debe comenzar la "Liberación de los Alumnos" o la "Evacuación fuera del plantel"?
- El Comandante del Incidente informará a los servicios de emergencia al momento de su llegada y promoverá la total cooperación entre ellos y el personal escolar.

Los maestros harán lo siguiente:

- Implementar los procedimientos de "Evacuación" y "Resguardo en el sitio", de acuerdo con las indicaciones.

#### FUGA DENTRO DEL PLANTEL FUERA DE LOS EDIFICIOS, O AMENAZA POR FUGA FUERA DEL PLANTEL

La acción inicial más adecuada para este tipo de fuga es el "Refugio en el sitio".

- El Comandante de Incidentes iniciará la acción "REFUGIO EN EL SITIO" y se asegurará de que todos los alumnos y miembros del personal que estén fuera de los edificios ingresen a ellos.
- El Comandante de Incidentes deberá recordar al personal que apague los sistemas de tratamiento de aire/ventilación, cierre todas las ventanas y puertas y apague los ventiladores y equipos de aire acondicionado.
- El Comandante de Incidentes (o persona designada) llamará al 9-1-1:
- Identificar a la escuela y su ubicación.
- Describir la naturaleza de la emergencia (incendio, humo, colapso del edificio, etc.)
- Describir las acciones que se han tomado para proteger al personal y los alumnos.
- Proporcionar la ubicación exacta del problema.
- Avisar la ubicación del Puesto de Comando del Incidente.
- El Comandante de Incidentes deberá considerar comenzar una notificación a los padres.
- ¡En este momento los padres NO deben venir a la escuela arriesgándose a exponerse a la fuga química!
- El Comandante de Incidentes se asegurará de que todos los autobuses en ruta hacia la escuela, con alumnos abordo, sean redirigidos hacia el sitio de evacuación fuera del plantel para esperar instrucciones.
- La escuela permanecerá en "RESGUARDO EN EL SITIO" hasta que el Comandante de Incidentes y los oficiales de los servicios de emergencia puedan evaluar mejor la situación y determinar las acciones más pertinentes a seguir:
- Continuar con el "Resguardo en el Sitio".
- Notificar a los padres e iniciar el proceso de "Liberación de Alumnos".
- Iniciar un proceso inmediato de "Evacuación fuera del Plantel".
- Emitir una señal de "FIN DE LA ALERTA" y reanudar las funciones escolares normales.

#### Amenaza De Bomba/Violencia

Acción por Amenaza de Bomba - Bomba o Dispositivo Sospechoso

(El procedimiento de respuesta también puede aplicarse a situaciones de "Objetos Sospechosos")

Este PROCEDIMIENTO ANTE AMENAZA DE BOMBA es una compilación de los materiales de orientación y formatos. Algunos fragmentos, incluyendo los formatos, han sido modificadas en formato de documentos independientes que pueden ser extraídos, duplicados y distribuidos al personal escolar, según sea necesario, antes o durante un incidente de amenaza de bomba.

#### TEMAS

- \* Introducción
- \* Evaluación de una amenaza de bomba
- \* Instrucciones para quien recibe la llamada / Reporte de una amenaza telefónica de bomba
- \* Procedimientos de respuesta
- \* Procedimientos para la búsqueda de una bomba

#### INTRODUCCIÓN

Recibir una amenaza de bomba (o encontrar un posible dispositivo explosivo) es una situación para la que el personal escolar debe estar preparado, pudiendo manejarla de forma tranquila y profesional. Es extremadamente raro que una persona que elabora y coloca una bomba llame y avise al objetivo antes de que la bomba explote. Sin embargo, aunque la mayoría de las amenazas de bomba son "bromas", todas debe ser tomadas en serio para garantizar la seguridad de los alumnos, el personal y los visitantes en la escuela.

Las amenazas de bomba pueden ser escritas, vía correo electrónico, publicadas en línea o comunicadas de forma verbal, pero la gran mayoría se realiza telefónicamente. Si bien los procedimientos incluidos en este documento se refieren principalmente a las amenazas telefónicas de bomba, los mismos principios aplican a todas las amenazas, sin importar por qué vía se reciban. Además, las acciones de "respuesta" a una llamada de amenaza de bomba también se aplican en caso de descubrir un dispositivo explosivo real o sospechoso.

Posiblemente, lo más importantes que los empleados escolares pueden hacer al recibir una llamada de amenaza de bomba es obtener y escribir toda la información útil que puedan de, y sobre, la persona que llama. La hoja de "INSTRUCCIONES PARA QUIEN RECIBE LA LLAMADA" y el formato de "INFORME SOBRE AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA", que pueden encontrarse al final de este manual de Procedimiento ante Amenaza de Bomba, han sido desarrollados con este objetivo. Deben ser impresos y guardados en un lugar accesible desde todos los teléfonos de la escuela primaria. Todos los miembros del personal deben estar capacitados para su uso.

#### EVALUACIÓN DE LA AMENAZA DE BOMBA

A diferencia de lo que generalmente se cree, las escuelas no deben activar inmediatamente la alarma de incendio y evacuar los edificios escolares cada vez que se recibe una amenaza de bomba.

#### PROCEDIMIENTO ANTE AMENAZA DE BOMBA

Cuando se recibe una amenaza de bomba, el Comandante de Incidentes escolares de evaluar rápidamente la situación y considerar todo el panorama antes de elegir un curso de acción. Por ejemplo, la persona que llama puede decir que colocó bombas en tres salones distintos la noche anterior, o que colocó dos bombas en los baños esta tarde; pero si la escuela tiene un buen sistema de cercas, buenos procedimientos de control de visitantes, cámaras, alarmas en los edificios durante el horario no laboral y otras medidas de seguridad implementadas, ¿qué tal realista es esto? Por otro lado, si dice que anoche brincó la cerca y escondió una bomba en el jardín, cerca de un asta de bandera u otro objeto o lugar que realmente exista, puede tratarse de una amenaza creíble.

El "Informe de Amenaza Telefónica de Bomba" está diseñado para ayudar al personal escolar a coleccionar información durante la llamada, la cual ayudará a identificar a la persona que llama y a evaluar si la amenaza es real o se trata de una broma. Según se describe a continuación, el tono general de la llamada permitirá clasificarla como amenaza de NIVEL BAJO, MEDIO y, por lo tanto, muy probablemente sea una broma, o como una amenaza de NIVEL ALTO, que debe tomarse en serio:

- NIVEL BAJO - El posible motivo sea causar una interrupción: la persona que llama es ambigua en su amenaza, diciendo solamente que hay una bomba en la escuela, sin dar información específica, y corta la llamada rápidamente. Generalmente, la persona que llama es joven y carece de habilidad para elaborar un mensaje falso creíble.
- NIVEL MEDIO - El posible motivo es causar una interrupción: la persona que llama proporciona detalles como el tamaño, ubicación o tipo de bomba. La persona que llama permanece más tiempo en la línea y da un motivo para la colocación de la bomba, pero se confunde cuando se le solicita que repita la información o sea más específico. La persona que llama puede ser un adolescente con mayor habilidad para elaborar un mensaje falso complejo.
- NIVEL ALTO - El motivo de la advertencia puede deberse a la conciencia u otra razón: La persona que llama brinda muchos detalles y describe el tipo, alcance, colocación o tiempo de detonación. La persona que llama permanece en la línea por más tiempo y realiza múltiples llamadas. La persona que llama puede demostrar conocimientos avanzados sobre las bombas. Además, la persona que llama puede realizar solicitudes, tal como publicidad, dinero, etc. La persona que llama puede ser mayor ¡y debe tomar se en serio!

Adicionalmente, las amenazas de bomba que se reciben tras el despido de un empleado, o la suspensión o expulsión de un alumno, deben considerarse cuidadosamente. Esto es particularmente cierto cuando existen pistas (como que la voz resulte familiar) que indiquen que ésta puede ser la persona que llama, o la llamada se realizó durante la acción disciplinaria y/o la persona tiene tendencias violentas.

Evaluar rápidamente la amenaza ayudará al Comandante de Incidentes escolares a determinar si es mejor evacuar los edificios y hacer una búsqueda muy cuidadosa en todo el plantel, realizar "Resguardo en el Sitio" y hacer una búsqueda rápida, o llevar a cabo otras combinaciones de acciones, con base en qué tan creíble se considere la amenaza.

#### AMENAZA DE BOMBA

##### PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA - Parte 1

**PRECAUCIÓN:** Existe un ligero riesgo de que un dispositivo explosivo sea detonado por ondas de radio. El Comandante de Incidentes escolares, de acuerdo con los oficiales de los servicios de emergencia, debe evaluar este riesgo con base en la **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE LA AMENAZA**. Cuando se percibe un nivel Alto de amenaza, no deberán usarse radios de doble vía ni celulares a 300 pies (92 metros) alrededor de los edificios y otras zonas donde se sospeche que pueda haber un explosivo, a menos que sea absolutamente necesario para facilitar las comunicaciones urgentes. Se deberán usar personas que corran para entregar mensajes dentro de la zona dentro del perímetro de 300 pies.

**ADMINISTRACIÓN** (Comandante de Incidentes escolares/persona designada)

LLAMAR AL 9-1-1 y brindar información sobre la emergencia:

Confirmar la dirección de la escuela.

Proporcionar detalles sobre la amenaza - la supuesta ubicación de la bomba, el supuesto tiempo de detonación, etc.

Proporcionar la ubicación del Puesto de Comando del Incidente escolar.

Describir el mejor acceso para los servicios de emergencia - acceso con vehículo/puerta.

Si es posible, permanecer en la línea para proporcionar actualizaciones sobre la situación.

Realizar la Evaluación de la Amenaza - Posteriormente, evacuar los edificios o realizar el Resguardo en el Sitio:

En caso de evacuar, avisar cualquier cambio necesario en las rutas de evacuación y áreas de reunión, de acuerdo con la posible ubicación de la bomba.

En caso de optar por el Resguardo en el sitio, asegurarse de que las áreas de juego estén desocupadas. Llevar a todos los alumnos al interior de los edificios.

Establecer un Puesto de comando del Incidente.

Asegurarse de portar la Caja escolar de Respuesta ante Crisis.

Si la amenaza se considera creíble:

Establecer un Puesto de Comando a una distancia de al menos 400 pies (122 metros) de los edificios escolares.

Establecer un Comando Unificado con los oficiales de los servicios de emergencia que lleguen y determinar las acciones a seguir con base en la Evaluación de la Amenaza.

Realizar una búsqueda en los edificios/sitio escolar.

Cancelar las actividades escolares y notificar a los padres para que recojan a sus hijos del plantel.

Evacuar a los alumnos hacia un sitio fuera del sitio escolar para que sus padres los busquen allí.

Anunciar el "Fin de la Alerta" una vez que se considere seguro hacerlo.

Garantizar que el lugar esté alejado de automóviles, contenedores de basura o buzones de correo.

Realizar un escaneo del área en busca de objetos sospechosos.

Comunicarse por medio de personas que corran.

## AMENAZA DE BOMBA

### PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA - Parte 2

**PRECAUCIÓN:** Existe un ligero riesgo de que un dispositivo explosivo sea detonado por ondas de radio. El Comandante de Incidentes escolares, de acuerdo con los oficiales de los servicios de emergencia, debe evaluar este riesgo con base en la **EVALUACIÓN DEL NIVEL DE LA AMENAZA**. Cuando se percibe un nivel Alto de amenaza, no deberán usarse radios de doble vía ni celulares a 300 pies (92 metros) alrededor de los edificios y otras zonas donde se sospeche que pueda haber un explosivo, a menos que sea absolutamente necesario para facilitar las comunicaciones urgentes. Se deberán usar personas que corran para entregar mensajes dentro de la zona dentro del perímetro de 300 pies.

### MAESTROS/PERSONAL

Iniciar la "EVACUACIÓN DEL EDIFICIO" o "RESGUARDO EN EL SITIO", de acuerdo con las indicaciones recibidas.

En caso de EVACUAR - seguir los procedimientos normales de Evacuación y Contabilidad de los Alumnos, pero **AÑADIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:**

Que todas las personas que se encuentren en el salón se lleven sus pertenencias . Esto acelerará el proceso de "búsqueda en el edificio" más tarde.

Indicar a los alumnos que apaguen sus teléfonos celulares - y dejarlos apagados - por seguridad.

Mientras se realiza la evacuación, realizar una revisión visual rápida del salón y del trayecto de evacuación para detectar objetos inusuales, fuera de su lugar o sospechosos.

Informar al Comandante de Incidentes escolares sobre la presencia de objetos sospechosos, tan pronto como sea posible.

Al acercarse al área de reunión, revisar para detectar objetos inusuales, fuera de su lugar o sospechosos.

Si algo está fuera de lo normal, llevar a los alumnos hacia otra ubicación.

Si es posible, mantener a los alumnos a una distancia de al menos 300 pies (92 metros) de los edificios.

Los alumnos deben permanecer en áreas abiertas, lejos de automóviles, construcciones anexas, contenedores de basura, etc.

Si cambian de ubicación, informar cuál es la nueva ubicación y la razón del cambio, tan pronto como sea posible. Usar el sistema "Teacher Buddy" según sea necesario, para permitir que los miembros del personal puedan funcionar como "corredores" para mantener la comunicación con el Comandante de Incidentes escolares y otros miembros del personal.

Esperar instrucciones o el anuncio de "FIN DE LA ALERTA".

Si se indica el RESGUARDO EN EL SITIO:

Seguir los procedimientos normales de Refugio en el Sitio.

Si se encuentra un objeto sospechoso, iniciar inmediatamente la Evacuación del Edificio Y notificar al Comandante de Incidentes escolares.

Seguir todos los pasos descritos en la sección anterior, "En caso de EVACUAR".

Realizar una revisión visual del salón para detectar objetos inusuales, fuera de su lugar o sospechosos. No mover ni tocar ningún objeto sospechoso.

#### PROCEDIMIENTO ANTE AMENAZA DE BOMBA - continuación

¡La persona más calificada para revisar un área determinada es la persona más familiarizada con esa área! Cuando una persona conoce un área, puede revisarla rápidamente y contestar las siguientes preguntas fundamentales:

1. ¿Hay algo inusual?
2. ¿Hay algo fuera de su lugar?
3. ¿Hay algo que parezca sospechoso?

Entonces ¿qué aspecto tiene una bomba? ¡La única respuesta segura es que la bomba NO se parecerá a la típica bola negra con un detonador! Una bomba casera recibe el nombre de "Dispositivo Explosivo Improvisado", o simplemente "IED", por sus siglas en inglés. "Improvisado" significa que se trata de la improvisación propia de una persona, y un IED casi siempre se oculta en un objeto común. Pueden verse como una mochila, un maletín, una lonchera, una olla a presión o cualquier otro contenedor común y disponible para las personas. Por este motivo, el aspecto más importante al buscar un IED es BUSCAR UN OBJETO QUE NO PERTENEZCA AL LUGAR. Nuevamente, esto puede hacerlo mejor una persona que esté muy familiarizada con el área a revisar.

Por los motivos mencionados, el personal escolar debe esperar que los oficiales de emergencias soliciten su apoyo para realizar las búsquedas dentro de las instalaciones escolares durante un evento de amenaza de bomba.

#### COORDINACIÓN DE LA BÚSQUEDA EN LAS INSTALACIONES

El Comandante de Incidentes escolares coordinará los esfuerzos del personal escolar con los de los oficiales de los servicios de emergencia. Se sugiere que el personal se acompañe con los servicios de emergencia de la siguiente manera:

MAESTROS: salones de clase.

BIBLIOTECARIOS: biblioteca, depósitos y cualquier área asociada.

PERSONAL DE CAFETERÍA: cocina, cafetería y áreas de almacenamiento.

PERSONAL DE LIMPIEZA/MANTENIMIENTO: áreas de depósito y equipo de mantenimiento/limpieza, baños, cajas de escalera, salas de asamblea (auditorio, etc.), perímetro de los edificios y terrenos escolares, incluyendo los contenedores de basura.

CONDUCTORES DE AUTOBUSES: autobuses y todas las instalaciones del plantel vinculadas con los autobuses.

PERSONAL ADMINISTRATIVO: oficinas/áreas de administración, pasillos y salones vacíos. Revisar los pasillos para identificar las áreas que no han sido revisadas.

Se recomienda que las instalaciones escolares se dividan en áreas, con un individuo asignado para supervisar e informar sobre el progreso de la búsqueda y los hallazgos en cada área.

#### AMENAZA DE BOMBA

##### PROCEDIMIENTO PARA LA BÚSQUEDA EN LOS SALONES

Los equipos de búsqueda deberán estar formados por dos personas, siempre que sea posible.

PRIMERA BÚSQUEDA: Dividir el salón en dos niveles. Primero se debe buscar en el piso y todas las áreas hasta la altura de la ventana, o hasta 3 pies arriba del piso (1 metro).

SEGUNDA BÚSQUEDA: Búsqueda en las áreas desde 1 metro de altura hasta el nivel de la cabeza, moviéndose en círculo por el salón, hasta volver al punto de inicio.

TERCERA BÚSQUEDA: Búsqueda en las áreas del nivel de la cabeza hasta el techo.

CUARTA BÚSQUEDA: Búsqueda en el techo, apoyos estructurales, ventanas, unidades de Aire Acondicionado y artefactos de iluminación. Al finalizar la búsqueda en un salón donde no se encontraron objetos sospechosos, la personal que realizó la búsqueda debe informar al Comandante de Incidentes escolares o a la persona designada, para recibir más indicaciones o tareas.

Antes de declarar terminada la búsqueda, el Comandantes de Incidentes escolares o la persona designada revisará los papeles "X" para confirmar que todos los salones plantel ha sido revisados.



## AL ENCONTRAR UN OBJETO SOSPECHOSO

1. NO SE ACERQUE, NO MUEVA Y NO TOQUE NINGÚN OBJETO SOSPECHOSO.
2. Informar inmediatamente al Comandante de Incidentes escolares sobre la ubicación exacta y una descripción detallada del objeto.
3. El Comandante de Incidentes escolares, junto con los oficiales de los servicios de emergencia, determinará las acciones a seguir. Esto puede incluir la evacuación inmediata de todo el personal escolar y del personal de los servicios de emergencia.

## PROCEDIMIENTO DE AMENAZA DE BOMBA - continuación, PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA DE AMENAZA

Use el formato de "Informe de Amenaza Telefónica de Bomba" como guía mientras habla con la persona que llama para realizar la amenaza.

Intente realizar las preguntas 1 a 9 EN ORDEN, y documentar los puntos clave de las respuestas.

Escuche atentamente para detectar otra información de la persona que llama:

Intente detectar las características mencionadas en las secciones "Descripción de la Persona que Llama" y "Otras Pistas" del formato. Haga señas a sus compañeros para indicarles que está recibiendo una llamada de amenaza de bomba.

Si es posible, que uno de ellos escuche la llamada por otro teléfono, mientras otro notifica al Comandante de Incidentes escolares y transmite la información mientras usted la escribe.

Manténgase tranquilo e indique su intención de cooperar con la persona que llama.

NO sea hostil ni rete a la persona que llama.

Pídale a la persona que llama que repita o explique cualquier cosa que usted no entienda.

Prolongue la conversación tanto como sea posible.

Obtenga tanta información como sea posible.

Nota especial: Como parte del proceso educativo, las escuelas pueden brindar oportunidades para que los alumnos obtengan experiencia laboral trabajando en la dirección. Los alumnos encargados de atender llamadas telefónicas deben ser capacitados para seguir estos pasos en caso de que reciban una llamada de "amenaza de bomba":

1. Permanecer tranquilo e informar de manera cortés a la persona que llama:

"Soy un alumno, por favor espere mientras le solicito a un adulto que venga a tomar su llamada".

2. Hacer señas inmediatamente a cualquier miembro del personal adulto que se encuentre cerca para que venga al teléfono. No gritar.

3. Si no hay adultos cerca, dejar el teléfono e ir rápidamente a buscar a un miembro del personal adulto para que tome la llamada.

4. ¡NO CORTAR LA LLAMADA ni pedir a la persona que llame nuevamente!

Nombre de la persona que recibe la llamada:

FORMATO DE INFORME DE LLAMADA DE AMENAZA DE BOMBA

## Desastre De Autobús

### PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTE DE AUTOBÚS

Conductor del autobús:

- Proteger a los alumnos de lesiones y al autobús de un mayor daño.
- Detener la combustión, quitar la llave y activar las luces de precaución.
- Revisar que no haya condiciones que puedan generar un incendio.
- Evacuar el autobús en caso de las que las condiciones sean más seguras afuera que adentro.
- No dejar a los alumnos sin atención o sin supervisión.
- Notificar a las fuerzas de seguridad pertinentes, llamando al 9-1-1.
- Informarles que hay un autobús escolar involucrado, la ubicación exacta, la cantidad de heridos y el tipo de heridas, el nombre del distrito escolar o de la compañía de autobuses, y permanezca en la línea para brindar actualizaciones sobre la situación hasta que lleguen los servicios de emergencia.
- Contacte a la escuela y proporcione un informe de la situación, incluyendo el nombre de los alumnos heridos, y dé aviso sobre cualquier necesidad inmediata.
- No hable sobre los detalles del accidente con los medios de comunicación.
- No permita que ningún alumno se vaya con nadie, a menos que la administración del sitio escolar o las fuerzas del orden le indiquen lo contrario.
- Si las fuerzas del orden le indican que saque a los alumnos de la escena, asegúrese de seguir sus indicaciones y/o los procedimientos y políticas de transporte y traslado del distrito escolar/compañía de autobuses.
- Si no hay heridos, siga las instrucciones y políticas del distrito escolar/compañía de autobuses para trasladar, regresar o entregar a los alumnos.

Comandante de Incidentes escolares (Director o persona designada):

- Enviar un representante de la escuela al lugar del accidente.

- Una vez en la escena, el representante de la escuela evaluará el nivel de apoyo necesario y lo comunicará al Comando de Incidentes escolares.
- El representante escolar en la escena informará al distrito escolar los nombres de los alumnos, las condiciones en que se encuentran y las ubicaciones a las que se trasladó a los heridos, para poder notificar a los padres.
- En caso de ser necesario, enviar a uno o más oficial/es escolar/es para acompañar o reunirse con los alumnos heridos en el hospital. Si se han utilizado múltiples hospitales, enviar un representante a cada hospital.
- Asegurar que toda la información especial sobre la salud o medicación de todos los alumnos heridos sea enviada a los hospitales donde los estén atendiendo.
- Notificar a los padres/tutores sobre los alumnos involucrados y, si están heridos, indicarles el nombre/ubicación del hospital a donde fueron trasladados.
- Evaluar la necesidad de asesoría psicológica para la/s víctima/s o testigo/s e implementar procedimientos post-crisis.
- Comenzar la preparación de un informe para los medios de comunicación y una carta explicativa para los padres, para ser distribuida el mismo día, si es posible.

## **Desorden Público**

Acción inicial:

**ENCIERRO**

Usarse en caso de:

Disturbio civil

Tiroteo/acción policial en las cercanías

Intruso armado/rehenes en el plantel

Crisis de rehén

Otra situación de amenaza, según corresponda

Los maestros harán lo siguiente:

Asegurar inmediatamente la puerta de su salón de clases.

Indicar a los alumnos que se alejen de las puertas y las ventanas, implementar "TÍRATE Y CÚBRETE", a menos que se ordene otra cosa.

Cerrar todas las ventanas, persianas y cortinas.

Apagar todas las luces.

Indicar a los alumnos que permanezcan en silencio.

Esperar instrucciones del personal de Comando de Incidentes o la policía.

Los alumnos harán lo siguiente:

Alejarse de las puertas y ventanas.

Realizar la acción "TÍRATE Y CÚBRETE" si así lo indica el maestro.

Permanecer en silencio.

Esperar instrucciones del maestro.

El personal de Comando de Incidentes hará lo siguiente:

Determinar el nivel de respuesta requerido por el incidente.

Establecer un Puesto de Comando de Incidente (ICP, por sus siglas en inglés).

Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencias del Distrito/personal).

Convocar al equipo de "Liberación de Alumnos", si es necesario (operaciones).

Preparar un informe estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia (planes/información).

Prepararse para ayudar a los servicios de emergencia para acceder al edificio (logística).

Dirigir a todos los autobuses en ruta con alumnos hacia una ubicación alterna.

La acción concluye cuando:

El Comandante de Incidentes (Director u otro oficial) lo considera seguro.

Los maestros reciben la señal de "Fin de la Alerta" u otras instrucciones.

## **Terremoto**

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO**

Acción "Terremoto"

a. Los peligros por el movimiento del suelo durante un terremoto incluyen: caída de objetos desde los estantes, vidrios rotos, movimiento de muebles y daño y/o colapso de edificios.

b. Advertencia: los terremotos generalmente llegan sin previo aviso.

c. Se realizarán las siguientes acciones, según lo permita el tiempo:

1) Dentro del edificio escolar:

a) El maestro o miembro del personal a cargo implementará la acción "Tírate, agáchate y cúbrete".

b) Tratar de evitar los vidrios y los objetos que caen, y las áreas donde haya grandes paneles de vidrio y/o artefactos de iluminación pesados suspendidos.

c) Implementar la acción "Evacuación" cuando, según el criterio del miembro del personal, el terremoto haya terminado y los temblores hayan cesado. Se debe tener especial consideración sobre las rutas de salida, ya que algunas salidas tienen estructuras de techo pesadas sobre las puertas. Se debe seguir la ruta aprobada hacia el área de reunión, mantenerse lejos de los árboles, postes de electricidad etc. ¡No corra!

d) Tomar lista y mantener un control de los alumnos.

e) Evitar tocar los cables eléctricos y objetos metálicos, como las cercas de alambre.

f) Brindar primeros auxilios si es necesario.

g) Tomar lista, proporcionar etiquetas con los nombres de los alumnos, informar al centro de comando sobre cualquier alumno/s lesionado/s o desaparecido/s.

h) Si es posible, la dirección escolar notificará inmediatamente a las agencias/oficinas pertinentes (llamar al 911) y a la Dirección del Distrito, al igual que en el caso de incendio.

i) Por ningún motivo reingrese al edificio, hasta que el/los oficial/es autorizado/s lo hayan declarado seguro.

j) El director o persona designada determinará la pertinencia o necesidad de la acción "Liberación de los Alumnos". Se debe obtener una aprobación previa del superintendente.

2) En los terrenos escolares:

a) El maestro o miembro del personal a cargo implementará la acción "Tírate - cúbrete".

b) La ubicación más segura es a campo abierto; permanezca allí hasta que termine el terremoto.

c) Aléjese de los edificios, los equipos del área de juegos, los postes de servicios, los carteles, los árboles, las cercas metálicas, los cables expuestos y las áreas mojadas. ¡No corra!

## **Explosión O Riesgo De Explosión**

Acción inicial:

EVACUACIÓN DEL EDIFICIO (Alarma de incendio)

Usarse en caso de:

Incendio en el edificio (dentro del plantel)

Fuga química en el edificio

Fuga de gas en el edificio

Después de un terremoto severo

Falla/falla potencial en el edificio debido al daño u otras condiciones

Cada vez que el/los edificio/s deban ser evacuados por cualquier razón

Los maestros harán lo siguiente:

Protegerán sus listas de asistencia.

Escotarán a sus alumnos fuera del edificio, a través de la ruta asignada (o más segura), hacia la zona asignada a su salón en los simulacros de incendio.

Apagar las luces.

Cerrar y asegurar las puertas de los salones, después de asegurarse de que no hay alumnos dentro del salón.

Tomar lista una vez que todos los alumnos hayan llegado al área asignada.

Esperar las indicaciones del personal de Comando de Incidentes.

Los alumnos harán lo siguiente:

Salir en fila del salón de clases, en silencio y de forma ordenada, siguiendo las indicaciones de los maestros.

Reunirse en el área asignada a su salón en los simulacros de incendio.

Permitir que el maestro tome lista, permaneciendo en silencio y de forma ordenada.

Esperar instrucciones de su maestro.

El Comandante de Incidentes escolares hará lo siguiente:

Determinar el nivel de respuesta requerida ante el incidente.

Establecer un Puesto de Comando de Incidente (ICP, por sus siglas en inglés)  
Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencia del Distrito/personal).  
Convocar al equipo de Liberación de los Alumnos, si es necesario (operaciones).  
Preparar un informe de estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia.  
Estar preparado para ayudar a los servicios de emergencia a acceder al edificio.

La acción se detendrá cuando:

El Comandante de Incidentes escolares (Director u otro oficial) lo considere seguro.  
Los maestros reciban la señal de "Fin de la Alerta" u otras indicaciones.

#### INCENDIO/EXPLOSIÓN/COLAPSO DEL EDIFICIO

Los incendios, explosiones y/o colapso de edificios pueden ser resultado de los terremotos, eventos meteorológicos severos, accidentes vehiculares, defectos estructurales y muchas otras causas. Recuerde - El humo es tan peligroso como el fuego; la mayoría de las muertes en los incendios se deben a la inhalación de humo.

Administración (Comandante de Incidentes escolares/persona designada)

- LLAMAR al 9-1-1 y proporcionar información sobre la emergencia:
- Confirmar la dirección de la escuela.
- Proporcionar la ubicación exacta del incendio, explosión o colapso.
- Describir la situación actual, incluyendo los daños y el número estimado de lesionados.
- Proporcionar la ubicación del Puesto de Comando de Incidente.
- Describir el mejor acceso para los servicios de emergencia - acceso con vehículo/puerta.
- Si es posible, permanezca en línea para brindar actualizaciones sobre la situación.
- Asegurar que la alarma de incendios se haya activado.
- Si es necesario, avise sobre los cambios en las rutas de evacuación generados por la ubicación del incidente.
- Establecer un Puesto de Comando de Incidente.
- Evaluar la situación y comenzar la activación de las funciones necesarias del Sistema de Comando de Incidentes (ICS, por sus siglas en inglés), por ejemplo:
  - Primeros auxilios, contabilidad, grupos de Servicios y Seguridad.
  - Puestos de Oficial de seguridad, Oficial de información pública, Jefe de operaciones.
  - Reunirse cuando llegue el personal de bomberos y policía.
  - Asegurarse de tomar la Caja de Respuesta ante Crisis de la escuela.
  - Identificar la ubicación del incendio, humo, explosión u olor a gas. Indicar la ubicación de las personas lesionadas o atrapadas.
  - Proporcionar la última ubicación conocida de las personas desaparecidas.
  - Establecer un Comando Unificado con los oficiales de servicios de emergencia.
  - Determinar si es necesario:
    - Cancelar la jornada escolar y notifica a los padres para que busquen a sus hijos en el plantel.
    - Evacuar a los alumnos hacia un lugar fuera del plantel para que sus padres los busquen.
    - Anunciar el "Fin de la Alerta" cuando sea seguro reingresar a los edificios.

Maestros/personal

Al descubrir un incendio, explosión o colapso de un edificio, activar la alarma de incendio.

- Implementar los procedimientos de evacuación.
- Usar una ruta secundaria si la ruta principal está bloqueada o es peligrosa.
- Cerrar las puertas al irse, pero sin asegurarlas.
- Informar a la dirección escolar/Comandante de Incidentes escolares sobre la emergencia.
- Después de la evacuación:
  - Revisar que todos los alumnos estén presentes y checar si existen lesiones.
  - Reportar inmediatamente cualquier alumno desaparecido, extra o lesionado.
  - Esperar las siguientes instrucciones.

#### Incendio En El Área Circundante

Acción inicial:

EVACUACIÓN DEL EDIFICIO (Alarma de incendio)

Usarse en caso de:

- Incendio en el edificio (dentro del plantel)

Los maestros harán lo siguiente:

- Protegerán sus listas de asistencia.
- Escoltarán a sus alumnos fuera del edificio, a través de la ruta asignada (o más segura), hacia la zona asignada a su salón en los simulacros de incendio.
- Apagar las luces.
- Cerrar y asegurar las puertas de los salones, después de asegurarse de que no hay alumnos dentro del salón.
- Tomar lista una vez que todos los alumnos hayan llegado al área asignada.
- Esperar las indicaciones del personal de Comando de Incidentes.

Los alumnos harán lo siguiente:

- Salir en fila del salón de clases, en silencio y de forma ordenada, siguiendo las indicaciones de los maestros.
- Reunirse en el área asignada a su salón en los simulacros de incendio.
- Permitir que el maestro tome lista, permaneciendo en silencio y de forma ordenada.
- Esperar instrucciones de su maestro.

El Comandante de Incidentes escolares hará lo siguiente:

- Determinar el nivel de respuesta requerida ante el incidente.
- Establecer un Puesto de Comando de Incidente (ICP, por sus siglas en inglés)
- Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencia del Distrito/personal).
- Convocar al equipo de Liberación de los Alumnos, si es necesario (operaciones).
- Preparar un informe de estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia.
- Estar preparado para ayudar a los servicios de emergencia a acceder al edificio.

La acción se detendrá cuando:

- El Comandante de Incidentes escolares (Director u otro oficial) lo considere seguro.
- Los maestros reciban la señal de "Fin de la Alerta" u otras indicaciones.

### **Incendio En El Terreno Escolar**

Acción inicial:

**EVACUACIÓN DEL EDIFICIO (Alarma de incendio)**

Usarse en caso de:

Incendio en el edificio (dentro del plantel)

Los maestros harán lo siguiente:

Protegerán sus listas de asistencia.

Escoltarán a sus alumnos fuera del edificio, a través de la ruta asignada (o más segura), hacia la zona asignada a su salón en los simulacros de incendio.

Apagar las luces.

Cerrar y asegurar las puertas de los salones, después de asegurarse de que no hay alumnos dentro del salón.

Tomar lista una vez que todos los alumnos hayan llegado al área asignada.

Esperar las indicaciones del personal de Comando de Incidentes.

Los alumnos harán lo siguiente:

Salir en fila del salón de clases, en silencio y de forma ordenada, siguiendo las indicaciones de los maestros.

Reunirse en el área asignada a su salón en los simulacros de incendio.

Permitir que el maestro tome lista, permaneciendo en silencio y de forma ordenada.

Esperar instrucciones de su maestro.

El Comandante de Incidentes escolares hará lo siguiente:

Determinar el nivel de respuesta requerida ante el incidente.

Establecer un Puesto de Comando de Incidente (ICP, por sus siglas en inglés)

Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencia del Distrito/personal).

Convocar al equipo de Liberación de los Alumnos, si es necesario (operaciones).  
Preparar un informe de estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia.  
Estar preparado para ayudar a los servicios de emergencia a acceder al edificio.

La acción se detendrá cuando:

El Comandante de Incidentes escolares (Director u otro oficial) lo considere seguro.  
Los maestros reciban la señal de "Fin de la Alerta" u otras indicaciones.

### **Inundación**

Acción inicial:

**RESGUARDO EN EL SITIO**

Usarse en caso de:

Evento meteorológico severo:

Calor, frío

Viento, tormenta eléctrica

Inundación

Los maestros harán lo siguiente:

- Reportarse en sus salones si es posible.
- Meter a todos dentro de sus salones, incluyendo alumnos y miembros del personal que estén buscando refugio.
- Cerrar todas las puertas y ventanas para evitar el ingreso del aire del exterior, si es necesario.
- Tomar lista y documentar los nombres de todos los alumnos presentes.
- Esperar instrucciones del personal de Comando de Incidentes o la señal de "Fin de la Alerta".

Los alumnos harán lo siguiente:

- Reportarse en el salón, sala común o área de oficinas más cercano.
- Identificarse ante el maestro o miembro del personal a cargo.
- Sentarse y mantenerse en calma y silencio, y esperar instrucciones del maestro o miembro del personal.

El personal de Comando de Incidentes hará lo siguiente:

- Determinar el nivel de respuesta requerida ante el incidente.
- Establecer un Puesto de Comando de Incidente (ICP, por sus siglas en inglés)
- Notificar a los oficiales correspondientes del Distrito Escolar (Gestor de Emergencias del Distrito/personal).
- Convocar al equipo para la Liberación Estudiantil, si es necesario (operaciones).
- Preparar un informe de estado del incidente para el personal de los servicios de emergencia.
- Estar preparado para ayudar a los servicios de emergencia a ingresar al edificio.
- Estar preparado para apagar todos los sistemas de climatización (HVAC, por su siglas en inglés), y detener el ingreso de aire del exterior!

La acción concluye cuando:

- El Comandante de Incidentes (director y otro oficial) lo considere seguro.
- Los maestros reciban el "Fin de la Alerta" u otras instrucciones.

### **PROCEDIMIENTO ANTE CLIMA SEVERO**

En este caso, "clima severo" se define como vendaval/huracán severo, granizo, tormenta eléctrica o cualquier otro evento meteorológico que pueda dañar las instalaciones escolares o lastimar a los alumnos o el personal.

Si el Servicio Meteorológico Nacional ha emitido una "Guardia de Clima Severo":

- Monitorear las Estaciones Meteorológicas de la Administración Oceánica y Atmosférica Nacional (NOAA, por sus siglas en inglés) ("National Weather Service", "Weather Channel", etc.).
- Meter a todas las personas dentro del/los edificio/s.
- Estar preparados para llevar a los alumnos de los salones móviles a los edificios permanentes.
- Cerrar las puertas, ventanas y persianas/cortinas de las instalaciones.

- Revisar los procedimientos de los simulacros para eventos meteorológicos severos y localizar áreas seguras. Las áreas seguras para casos de eventos meteorológicos severos son debajo de los escritorios, los pasillos y las zonas alejadas de las ventanas en los salones interiores.
- Revisar con los alumnos los procedimientos de "Agáchate y cúbrete".
- Evitar los gimnasios y cafeterías con áreas amplias del techo sin sostén y grandes ventanales de vidrio.

Si se ha emitido una "Alerta de Clima Severo" en la zona de la escuela o si se observa la presencia de un evento meteorológico severo en o cerca de la escuela:

- El Comandante de Incidentes escolares iniciará el "RESGUARDO EN EL SITIO".
- Si hay objetos volando o granizo que generen riesgo de romper las ventanas, etc., el Comandante de Incidentes escolares indicará al personal que implemente los procedimientos de "Agáchate y cúbrete" hasta que la amenaza haya disminuido.
- El Comandante de Incidentes escolares también deberá estar preparado para brindar refugio a los padres que lleguen a buscar a sus hijo durante la tormenta, hasta que sea seguro dejar salir formalmente a los alumnos sin que implique un riesgo injustificado para el personal y otros alumnos.

Al finalizar la tormenta:

- El Comandante de Incidentes escolares concluirá la indicación de "Agáchate y cúbrete" y el "Refugio en el sitio" deberá continuar temporalmente.
- El Comandante de Incidentes escolares enviará al personal a realizar una evaluación preliminar de daños en los edificios e instalaciones del plantel, con el objetivo de identificar los problemas que requieran una solución inmediata, antes de que los alumnos y el personal pueda salir o movilizarse.
- Con base en esta evaluación, el Comandante de Incidentes escolares:
- Indicará mantener el "Refugio en el sitio" hasta que el plantel sea seguro.
- Emitirá la señal de "FIN DE LA ALERTA" y se retomarán las actividades escolares normales.
- Notificará a los padres e iniciará el procedimiento de "Liberación de los Alumnos".
- Iniciará el procedimiento de "Evacuación fuera del plantel".

## **Interrupción O Pérdida De Servicios Público**

### **PROCEDIMIENTO ANTE PÉRDIDA O DAÑO DE SERVICIOS**

La pérdida de suministro de la energía eléctrica es el problema de servicios más común. Sin embargo, también pueden suceder las pérdidas de suministro de gas, agua o drenaje. Los sistemas de servicios también pueden sufrir daños o fallas de sus componentes en el plantel escolar.

### **PÉRDIDA DE SUMINISTRO DE SERVICIOS**

Generalmente, la pérdida del suministro de servicios se debe a fallas o daños de la infraestructura de la compañía proveedora del servicio, fuera del plantel escolar. Usualmente los cortes de suministro son breves y, si bien ocasionan inconvenientes, solamente generan alteraciones mínimas en el funcionamiento escolar normal. Sin embargo, algunos desabastos pueden ser extensos, por lo que es importante contactar a la compañía proveedora tan pronto como suceda la falla para conocer el tiempo estimado que durará el desabasto.

### **DAÑO O FALLA DEL SISTEMA DE SERVICIO DENTRO DEL PLANTEL ESCOLAR**

La falla o daño de los sistemas de servicios dentro del plantel escolar pueden implicar serias amenazas para los alumnos o el personal:

- Las fugas de gas requieren solamente una chispa para generar una explosión.
- Una tubería rota puede causar grandes daños por inundación a los edificios y la propiedad.
- Las fallas eléctricas implican el corte de la calefacción, ventilación y aire acondicionado.
- Las fallas eléctricas también pueden generar la pérdida del suministro de agua y de la correcta eliminación de las aguas residuales.
- Los cables o componentes del sistema eléctrico rotos implican riesgo de choque eléctrico para el personal y los alumnos.

La respuesta inicial ante cualquier problema con los sistemas de servicios dentro del plantel escolar es tratar de identificar la fuente del problema, aislar el área y cerrar el suministro de agua, gas o electricidad hacia el componente o edificio afectado. La otra opción, menos deseada, es cerrar el suministro de gas, agua o electricidad en todo el plantel escolar.

Por estas razones, la escuela debe contar con mapas detallados que indiquen la ubicación de los interruptores de servicio, tanto generales como de cada edificio, así como los equipos mecánicos de las unidades de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Estos mapas deben mantenerse disponibles en la Caja de respuesta Ante Crisis.

Es importante reconocer que la mayoría de las escuelas ubicadas dentro de comunidades reciben el gas natural a través del sistema de tuberías subterráneas de la compañía proveedora. Sin embargo, las escuelas rurales pueden usar gas propano o butano (también conocidos como "gas envasado"), el cual se encuentra en un tanque dentro del plantel escolar. En general, no hay diferencias en los procedimientos de emergencia para cerrar el suministro de gas natural y el gas envasado, excepto que la llave general de suministro de gas envasada se encuentra sobre el tanque y el suministro de gas natural suele cerrarse desde la válvula o medidor ubicada en una tubería de la calle. El Comandante de Incidentes escolares o otros miembros clave del personal deben saber con qué tipo de sistema cuenta la escuela y cómo cerrar el suministro.

#### PÉRDIDA O DAÑO DE SERVICIOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

##### Fuga de gas - INTERIOR

Al detectar olor a gas, el personal debe iniciar la EVACUACIÓN del edificio afectado.

Si la alarma de incendios usa timbres mecánicos en lugar de un sistema de bocinas, evite usar la alarma de incendios, ya que podría generar una chispa.

NO apague las luces u otros equipos eléctricos, pues puede generar chispas.

Deje abiertas las puertas para que el edificio se ventile.

El Comandante de Incidentes escolares/persona designada llamará al 9-1-1:

Indique el nombre y dirección de la escuela.

Informe la ubicación de la fuga de gas - el edificio y, si lo sabe, el componente que presenta la fuga.

Describa el mejor punto de acceso a CONTRA VIENTO para los servicios de emergencia - ingreso en vehículo/puerta.

Indique que la evaluación ya se está realizando y manténgase en línea para brindar actualizaciones sobre la situación.

El Comandante de Incidentes escolares/persona designada notificará a la compañía proveedora de gas natural o envasado, describirá el problema y solicitará una respuesta si corresponde.

El Comandante de Incidentes escolares determinará si es necesario evacuar otros edificios.

El "Resguardo en el sitio" puede ser lo más adecuado para los otros edificios cuando la fuga es pequeña y está contenida, si el clima es malo, etc.

Si se realiza el "Resguardo en el sitio" ¡APAGUE los sistemas de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés), con el fin de mantener el gas fuera de los edificios!

El Comandante de Incidentes escolares activará el Grupo de Utilidades o dirigirá al personal para tratar de cerrar el suministro general de gas o el suministro de gas en los edificios afectados.

No reingrese al/los edificio/s hasta que los bomberos o el personal del servicio informen que es seguro hacerlo.

##### Fuga de gas - EXTERIOR

Al detectar olor a gas, el personal debe iniciar la EVACUACIÓN del área inmediata a la fuga.

Dirija a todos CONTRA VIENTO, a por lo menos 100 pies (3.5 metros) del lugar de la fuga, o más cuando la fuga sea severa.

Ubique a miembros del personal para que impidan el ingreso al área afectada.

Impida que los vehículos ingresen al área, incluyendo los carritos de servicio escolar, etc.

Notifique a la Dirección Escolar/Comandante de Incidentes escolares.

El Comandante de Incidentes escolares/persona designada llamará al 9-1-1:

Indique el nombre y dirección de la escuela.

Informe la ubicación de la fuga de gas - el área de la escuela y, si lo sabe, el componente que presenta la fuga.

Describa el mejor punto de acceso a CONTRA VIENTO para los servicios de emergencia - ingreso en vehículo/puerta.

Solicite al operador de 9-1-1 que contacte a la Compañía de Gas (ellos tienen acceso rápido).

Manténgase en línea para brindar actualizaciones sobre la situación.

El Comandante de Incidentes escolares determinará si es necesario evacuar los edificios.

El "Resguardo en el sitio" puede ser lo más adecuado, a menos que el gas esté ingresando a los edificios. En tal caso, saque a todas las personas de los edificios y diríjalas a un lugar lejano, contra viento, de la fuga.

Si se realiza el "Resguardo en el sitio" ¡APAGUE los sistemas de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés), con el fin de mantener el gas fuera de los edificios!

El Comandante de Incidentes escolares activará el Grupo de Utilidades o dirigirá al personal para tratar de cerrar el suministro general de gas o el suministro de gas en los edificios afectados.

No permita que las personas reingresen al/los edificio/s hasta que los bomberos o el personal del servicio informen que es seguro hacerlo.

#### PROCEDIMIENTO ANTE PÉRDIDA O DAÑO DE SERVICIOS - Daño o falla prolongada del sistema de suministro de electricidad:

Si el problema se encuentra dentro o en un edificio escolar y hay humo o peligro de incendio:

Evacue en el/los edificio/s.



Cierre pero no asegure las puertas.

Notifique a la Dirección Escolar/Comandante de Incidentes escolares.

El Comandante de Incidentes escolares/persona designada llamará al 9-1-1:

Indique el nombre y dirección del escuela.

Informe la ubicación y la naturaleza del problema eléctrico.

Describa el mejor punto de acceso para los servicios de emergencia - ingreso con vehículo/puerta. Informe si se está evacuando el lugar.

Solicite al operador de 9-1-1 que se comuniquen con la Compañía Eléctrica (ellos tienen acceso rápido).

Manténgase en línea para brindar actualizaciones sobre la situación.

El Comandante de Incidentes escolares determinará la necesidad de evacuar los edificios si todavía no se ha hecho.

El Comandante de Incidentes escolares activará el Grupo de Utilidades o dirigirá al personal para tratar de cerrar el suministro eléctrico general en los edificios afectados.

No reingrese al/los edificio/s hasta que los bomberos o el personal del servicio informen que es seguro hacerlo.

Si el problema se ubica en el exterior, el Comandante de Incidentes escolares indicará al personal aislar el área y mantener guardia hasta que se logre cerrar el suministro eléctrico.

Si el sistema eléctrico escolar está involucrado, la escuela será la responsable de cerrar el suministro y llamar a un electricista.

Si el cableado/equipo de la Compañía Proveedor del Servicio está involucrado, la Compañía Proveedor del Servicio realizará el cierre del suministro y las reparaciones necesarias.

**Rotura de la tubería de agua/drenaje**

Si la fuga de agua se encuentra en el ático o en otra área donde el peso o efecto del agua pueda generar un colapso del techo o del edificio, EVACÚE el edificio.

Notifique a la Dirección Escolar/Comandante de Incidentes escolares.

El Comandante de Incidentes escolares activará el Grupo de Utilidades o dirigirá al personal para tratar de cerrar el suministro general de agua o el suministro en los edificios afectados.

El Comandante de Incidentes escolares evaluará la situación y determinará los pasos a seguir:

Si corresponde evacuar los edificios, en caso de que todavía no se haya realizado.

Si es necesario eliminar el agua y/o cubrir/sacar los contenidos del edificio para protegerlos.

Si es necesario contactar algún plomero, a especialistas para eliminar el agua o a otras personas.

¡No permita que las personas reingresen al/los edificio/s hasta que los bomberos personal del servicio indiquen que es seguro!

Si el problema se encuentra el exterior, el Comandante de Incidentes escolares indicará al personal aislar el área y mantener guardia hasta que la fuga se haya detenido.

### **Accidente De Vehículo Motorizado**

Las acciones y procedimientos de respuesta adecuados se comunican al personal e individuos por medio del Organigrama de Comando para Incidentes Escolares y siguiendo el Plan de Seguridad.

Ante cualquier tipo de emergencia, la respuesta inicial del personal y los alumnos casi siempre incluirá una o más de estas cuatro "ACCIONES INICIALES" básicas:

1. Agáchate y cúbrete
2. Evacuar el/los edificio/s
3. Refugio en el sitio
4. Encierro

Al escuchar un ruido fuerte inesperado u otro indicador de que algo malo está sucediendo, la primera reacción instintiva debe ser "Agáchate y cúbrete". Posteriormente, cuando se haya aclarado la situación podrá implementarse alguna de las otras "Acciones iniciales".

Si bien estas cuatro "Acciones iniciales" básicas serán suficientes para la mayoría de las emergencias en el plantel, algunas situaciones podrán implicar que el Comandante de Incidentes escolares continúe con otros procedimientos de emergencia. Algunos ejemplos de posibles acciones son la evacuación total del personal y los alumnos hacia una ubicación fuera del sitio escolar o que los alumnos se vayan con sus padres. Cuando sea necesario implementar estas acciones adicionales, el Comandante de Incidentes escolares proporcionará las indicaciones de forma personal o a través de los medios necesarios. En la Sección V de este Plan de Respuesta ante Crisis se incluyen las acciones recomendadas para algunas emergencias específicas.

En todos los salones se pueden encontrar los procedimientos detallados de "Agáchate y cúbrete", "Evacuación", "Refugio en el sitio" y "Encierro", así como un poster de "Acciones Iniciales".

### **Trauma Psicológico**

A continuación se presentan los recursos para los miembros del personal y las familias que busquen apoyo para vincular a los alumnos con los servicios de salud mental, con el fin de eliminar obstáculos para el aprendizaje. Considere lo siguiente al responder ante las conductas preocupantes de los niños/jóvenes.

En caso de riesgo de daños inmediatos a sí mismo o a otras personas:

LLAMAR AL 911

Proporcionar supervisión y seguridad hasta que llegue la ayuda.

RESPUESTA DEL PERSONAL ESCOLAR:

Informar al administrador, Psicólogo Escolar o Enlace de Padres.

Seguir el Plan de Respuesta Ante Emergencias.

Contactar a los padres/tutor del alumno.

Consultar con una o más de las siguientes personas: equipo de desarrollo (administrador, Salud Mental, Psicólogo Escolar) y, de forma opcional, fuerzas del orden/profesional de salud mental.

Una vez que la situación se estabilice, consultar con Apoyo Estudiantil (503.916.5460) respecto de los pasos a seguir.

Realizar una Evaluación de Amenaza adecuada (Psicólogo Escolar o administración).

Involucrar a las fuerzas del orden/profesional de salud mental/familia en la planeación de las acciones a seguir.

Si un alumno demuestra conductas preocupantes que impacten sobre su desempeño académica, conductual y/o socialmente:

RESPUESTA DEL PERSONAL ESCOLAR:

Herramienta de evaluación completa adecuada (Psicólogo Escolar o administración).

Contactar a los padres/tutor del alumno para discutir las preocupaciones.

Notificar y/o remitir al alumno al Equipo de Intervención Escolar (SIT, por sus siglas en inglés).

### **Sospechada Contaminación De Alimentos O Agua**

Primero, el personal de mantenimiento y el superintendente evaluarían la situación y, posteriormente, se seguirían los pasos definidos de acuerdo con las necesidades de seguridad de los alumnos.

### **Demostración O Huelga Ilegal**

Primero se evaluaría la situación y, posteriormente, se seguirían los pasos para mantener la seguridad de los alumnos.

Acción inicial: resguardo en el sitio y/o encierro, evacuación/reubicación según sea necesario.

## Mapa de Evacuación en Caso de Emergencia